

PRONABEC



Memoria Anual
2024

*La educación
transforma
vidas*



**ME
MO
RIA** ANUAL
2024

PRONABEC

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO N.º 001/2025

Siendo las 11:05 horas del miércoles 02 de abril de 2025 se reunieron de manera virtual los miembros del Consejo Directivo del PRONABEC, con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Acuerdos:

Luego de la deliberación se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual 2024 del Pronabec

Siendo las 11:45 horas y no habiendo otros temas a tratar, se dio por culminada la sesión. En señal de conformidad, los miembros del Consejo Directivo aprueban y suscriben el acta.



CECILIA DEL PILAR GARCÍA DÍAZ
Viceministra de Gestión Institucional
Presidente del Consejo Directivo del PRONABEC



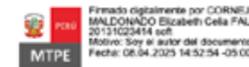
ALEXANDRA AMES BRACHOWICZ
Directora Ejecutiva del PRONABEC
Secretaria Técnica del Consejo Directivo del PRONABEC



YIEM ATAUCUSI ATAUCUSI
Representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



MIGUEL ABNER CALDERÓN RIVERA,
Representante del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)



ELIZABETH CELIA CORNEJO MALDONADO
Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE



ASRIEL ESPINOZA CARDOSO por delegación de **JOEL MARTÍN MORIANO CHIPANA**
Representante de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM



MIRTHA ROSARIO TRUJILLO ALMONDOZ
por delegación de **HERBERTH ULISES CUBA GARCIA,** Representante del Ministerio de Salud - MINSA

CONSEJO DIRECTIVO



CECILIA DEL PILAR GARCÍA DÍAZ
Viceministra de Gestión Institucional
Presidenta Del Consejo Directivo



ALEXANDRA AMES BRACHOWICZ
Directora Ejecutiva del PRONABEC
Secretaria Técnica del Consejo Directivo



JOEL MARTÍN MORIANO CHIPANA
Representante de la Presidencia del
Consejo de Ministros



ELIZABETH CELIA CORNEJO MALDONADO
Representante del Ministerio de
Trabajo y Promoción del Empleo



GILIA GUTIÉRREZ AYALA
Representante de la Asamblea
Nacional de Gobiernos Regionales



YIEM ATAUCUSI ATAUCUSI
Representante del Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico – CEPLAN



HERBERTH ULISES CUBA GARCÍA
Representante del Ministerio
de Salud

ÍNDICE

Presentación	8	II.3. Estrategia de acompañamiento integral al beneficiario de becas y créditos educativos	60
I. Información General	11	2.3.1. Actividades preventivas del modelo de acompañamiento	65
I.1. Reseña histórica	12	2.3.2. Actividades focalizadas del modelo de acompañamiento	69
I.2. Marco estratégico	14	2.3.3. Seguimiento al Compromiso de Servicio al Perú (CSP)	75
I.3. Funciones	17	III. Información presupuestal	97
I.4. Estructura funcional	18	IV. Comunicaciones y relaciones institucionales	101
I.5. Organigrama	20	V. Equipo humano del Pronabec fortalecido	107
II. Principales actividades y logros 2024	23	VI. Servicios digitales implementados y disponibles	110
II.1. Entrega de becas	24	VII. Perspectivas y desafíos	112
2.1.1. Becas de pregrado	25	VIII. Mejora continua del programa	113
2.1.2. Becas especiales	34		
2.1.3. Becas posgrado	36		
2.1.4. Becas canalizadas y de difusión	37		
2.1.5. Satisfacción de becarios	38		
II.2. Otorgamiento de créditos educativos	40		
2.2.1. Crédito Talento	41		
2.2.2. Crédito 18	42		
2.2.3. Crédito Pro	43		
2.2.4. Consolidación y recuperación de créditos educativos	44		
2.2.5. Impulso de la educación financiera entre los beneficiarios de crédito educativo	45		

PRE SEN TA CIÓN

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) presenta la Memoria Anual 2024, con la finalidad de dar a conocer sus resultados de gestión y principales logros obtenidos en favor de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, que han egresado de la educación secundaria y no acceden a una educación superior de calidad.

Al finalizar el año 2024, el Pronabec ha logrado atender a 69 287 becarios a nivel nacional: 50 200 continuadores, es decir, provenientes de becas de años anteriores, y 19 087 nuevos. De esta manera, se cumplió el 100 % de la meta proyectada de nuevas becas, a través de la entrega de becas de pregrado (10 004), becas de posgrado (150) y becas especiales (8933).

Asimismo, se atendió a 747 beneficiarios a nivel nacional con el otorgamiento de créditos educativos: Crédito Talento, Crédito 18 y Crédito Pro. De ellos, 367 fueron continuadores y 380, nuevos beneficiarios.

Adicionalmente, el programa ofreció herramientas y espacios como las plataformas virtuales y otras acciones educativo-comunicacionales que han orientado a los beneficiarios a fomentar su bienestar integral, con especial énfasis en aquellos con mayor riesgo de abandono y vulnerabilidad.

A nivel presupuestal, al 31 de diciembre de 2024, el Pronabec ejecutó el 99 % (S/ 1125.9 millones) de su presupuesto institucional (S/ 1137.8 millones).

Muchas gracias por su confianza y el respaldo otorgado a nuestra gestión.

PRONABEC

1

Mari Cielo Mendoza
Beca 18

INFORMACIÓN
GENERAL

1.1 Reseña histórica

El 13 de julio de 1976, por Decreto Ley N.º 21547, se creó el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC), como organismo público descentralizado del sector educación, encargado de elaborar, proponer y ejecutar la política de perfeccionamiento y estímulos educativos.

En febrero de 2007, con Decreto Supremo N.º 009-2007-ED, se aprueba la fusión por absorción del INABEC y el Ministerio de Educación, luego de lo cual se atribuyen las funciones en materia de becas y créditos a la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC), órgano de línea dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional.

En diciembre de 2011, con Decreto Supremo N.º 017-2011-ED se crea el Programa Nacional Beca 18, dependiente del Ministerio de Educación, que tiene por objeto mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, garantizando la permanencia y culminación de los estudios de los beneficiarios y fortaleciendo el desarrollo del país desde la perspectiva de inclusión social.

Finalmente, mediante Ley N.º 29837, publicada el 13 de febrero de 2012, se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos, con la finalidad de contribuir a la equidad en la educación superior, garantizando el acceso a esta etapa de estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico; así como su permanencia y culminación de estudios. En la cuarta disposición complementaria final de la ley, se dispone la incorporación del Programa Nacional Beca 18 y otros al Pronabec.



1.2 Marco estratégico

Misión:

Contribuir a una sociedad más equitativa, promoviendo el acceso, la permanencia y la culminación de una educación superior de calidad a personas talentosas de bajos o insuficientes recursos económicos, o en situación de vulnerabilidad o en situaciones especiales, a través de becas y créditos educativos.

Política institucional:

Contribuir a la equidad en el acceso y la permanencia a una educación de calidad, así como a su culminación, a través del otorgamiento de becas y créditos educativos, mediante una gestión eficiente, transparente y al servicio del ciudadano, teniendo presente los enfoques de derechos, igualdad de género, interculturalidad, territorio, discapacidad y desarrollo humano.

Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos institucionales se plantean en el Plan de Gestión Institucional y reflejan los resultados que el Pronabec busca alcanzar para el período 2023-2028¹ a través de sus intervenciones y servicios a favor de la población objetivo del programa.

Cabe señalar que estos objetivos estratégicos han sido elaborados teniendo en cuenta la situación actual de la educación superior en el Perú, la política institucional que se proclama, basada en valores, principios y enfoques institucionales que buscan la equidad en el acceso, la permanencia y la culminación de la educación superior; la misión institucional y la articulación con la planificación sectorial.

OEI.01: Promover el acceso, permanencia y culminación a una educación superior de calidad de la población objetivo del programa.

Este objetivo estratégico se basa en otorgar becas y créditos educativos a personas de bajos o insuficientes recursos económicos, población vulnerable y personas en situaciones especiales; para que se incremente el acceso a la educación superior de calidad en instituciones de educación superior, en carreras y programas elegibles por el Pronabec.

¹Mediante Acta N° 003-2024 de Sesión de Consejo Directivo, se aprobó la ampliación de horizonte del Plan de Gestión Institucional 2023-2026 hasta el año 2028.

OEI.02: Fortalecer la gestión institucional eficiente, moderna y transparente.

Este objetivo estratégico se basa en fortalecer la eficiencia de la gestión institucional, procurando procesos transparentes, la atención cercana a los beneficiarios; la entrega de servicios confiables, oportunos y de calidad; así como contar con un sistema de gestión basado en alcanzar resultados tangibles a favor de los beneficiarios.

Acciones estratégicas institucionales:

Se ha identificado siete acciones estratégicas institucionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales:

AEI.01.01: Becas de educación superior otorgadas a la población objetivo del programa

Con esta acción estratégica se busca atender a la población de bajos e insuficientes recursos económicos, vulnerables y/o en situaciones especiales con subvenciones financieras para una beca de formación educativa en universidades o institutos tecnológicos elegibles por el programa, con énfasis en carreras y programas de estudio que posibiliten una adecuada empleabilidad de los graduados y, así, mejorar su calidad de vida.

AEI.01.02: Créditos de educación superior otorgados a la población objetivo del programa.

Con esta acción estratégica se busca atender a los estudiantes y/o profesionales de alto rendimiento e insuficientes recursos económicos y/o en condiciones de vulnerabilidad o en situaciones especiales, con créditos de financiamiento total o parcial, para estudios de pregrado o posgrado u otros estudios en instituciones de educación superior y en las carreras y programas elegibles por el Pronabec.

AEI.01.03: Modelo de acompañamiento implementado para los beneficiarios del programa.

Con esta acción estratégica se busca atender a los beneficiarios del programa con un modelo de acompañamiento integral que contribuya a la permanencia y culminación exitosa de los estudios superiores y el impulso hacia la empleabilidad de los graduados. Los beneficiarios son las personas a quienes se les ha adjudicado una beca o crédito de educación superior por parte del Pronabec, y son invitados a participar del modelo de acompañamiento según el momento formativo en el que se encuentren y según su perfil de riesgo de perder o renunciar a la beca o crédito, o presentar dificultades para insertarse al mercado laboral.

AEI.02.01: Gestión de recursos eficiente y transparente.

Con esta acción estratégica institucional se busca la eficiencia y la transparencia en los procesos operacionales para la entrega de los productos a través del seguimiento de ejecución presupuestal del programa.

AEI.02.02: Equipo humano del Pronabec fortalecido.

Con esta acción estratégica institucional se busca fortalecer las capacidades del equipo humano del Pronabec, mejorar su desempeño y contribuir en la entrega de los productos finales.

AEI.02.03: Estrategia de comunicación integral, centrada en los usuarios.

Con esta acción estratégica institucional se busca difundir información sobre los productos que ofrece el programa. Para ello, el Pronabec redacta notas que son publicadas, de manera gratuita, en los medios de prensa a nivel nacional y, dependiendo del medio en el que se publique y el alcance de este, se realiza una estimación aproximada del impacto que genera en la población objetivo.

AEI.02.04: Servicios Digitales implementados y disponibles.

Con esta acción estratégica se busca digitalizar los procesos operacionales para optimizar los procesos en la entrega de los productos a los beneficiarios del programa.

Proyección de indicadores y metas para el año 2024

De acuerdo con el Plan de Gestión Institucional 2023-2028 del Pronabec, se planearon las siguientes metas de los indicadores establecidos por cada objetivo y acción estratégica institucional para el año 2024.

Tabla 1: metas para el año 2024 de los objetivos y acciones estratégicas del PGI 2023-2028

Código	Objetivo/Acción Estratégica	Indicador	Tipo de indicador	Fuente	Metas
					2024
OE.01	Promover el acceso, permanencia y culminación de educación superior de calidad de la población objetivo del Programa.	Tasa de culminación efectiva de becarios/as de Beca 18	Resultado	Pronabec	80.30 %
		Tasa de continuidad de becarios/as de Beca 18	Resultado	Pronabec	95.70 %
AEI.01.01	Becas de educación superior otorgadas a la población objetivo del programa.	Tasa de cobertura de becas integrales con respecto a la población objetivo	Producto	Minedu Midis Pronabec	3.20 %
AEI.01.02	Créditos de educación superior otorgados a población objetivo del programa.	Porcentaje de adjudicación de Crédito Talento	Producto	Pronabec	98 %
AEI.01.03	Modelo de acompañamiento implementado para los beneficiarios del programa.	Porcentaje de becarios/as que culminan todos los cursos del plan de acompañamiento virtual recomendado en el periodo.	Producto	Pronabec	Semestre I: 98.1 % Semestre II: 98.3 %
		Porcentaje de becarios/as que reciben orientación y/o atención respecto a sus necesidades académicas, socioemocionales, de salud o riesgo social identificadas.	Producto	Pronabec	Semestre I: 98.5 % Semestre II: 98.5 %
OE.02	Fortalecer una gestión institucional eficiente, moderna y transparente.	Nivel de satisfacción de becarios/as respecto al programa	Calidad	Pronabec	92.20 %
AEI.02.01	Gestión de recursos eficiente y transparente.	Porcentaje de ejecución presupuestal	Procesos	Pronabec	93.00 %
AEI.02.02	Equipo humano del Pronabec fortalecido.	Porcentaje de servidores que participan del proceso de Gestión del Rendimiento	Producto	Pronabec	49 %
AEI.02.03	Estrategia de comunicación integral, centrada en los usuarios.	Valor de retorno publicitario expresado en millones de soles, de los impactos generados por el Pronabec en la prensa y medios digitales	Producto	Pronabec	S/ 10.2
AEI.02.04	Servicios digitales implementados y disponibles.	Porcentaje de proyectos implementados de tecnología e innovación, orientados al ciudadano, no asociados a postulaciones específicas de becas	Producto	Pronabec	25 %

Fuente: Plan de Gestión Institucional 2023-2028. Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

1.3 Funciones

El 14 de marzo de 2024, con Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, se aprueba el Manual de Operaciones del Pronabec, donde se señala las funciones generales de la entidad:

- a. Elaborar, proponer, aprobar, ejecutar y supervisar actividades para la gestión de becas y créditos educativos.
- b. Implementar el acompañamiento integral de beneficiarios/as.
- c. Gestionar el otorgamiento, seguimiento y repago de subvenciones y créditos educativos, de corresponder.
- d. Formular, regular, supervisar y evaluar los mecanismos para el cumplimiento de los compromisos asumidos por los/las beneficiarios/as.
- e. Suscribir convenios u otros instrumentos de naturaleza consensual para el desarrollo de la estrategia nacional de gestión de becas y créditos educativos.
- f. Promover la participación y coordinación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- g. Crear o administrar otras modalidades de becas y créditos educativos.
- h. Otras funciones que, en el marco de la normatividad vigente, le sean asignadas.

1.4 Estructura funcional²

Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, así como las funciones enunciadas, el Pronabec cuenta con los siguientes órganos:

0.1 Unidades funcionales de alta dirección

- 0.1.1 Consejo Directivo (CD)
- 0.1.2 Dirección Ejecutiva (DE)

0.2 Órgano de Control Institucional

- 0.2.1 Órgano de Control Institucional (OCI)

0.3 Unidades funcionales de asesoramiento

- 0.3.1 Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)
- 0.3.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
 - 0.3.2.1 Unidad de Planeamiento (UPLAN)
 - 0.3.2.2 Unidad de Modernización de la Gestión (UMG)
 - 0.3.2.3 Unidad de Presupuesto (UPRE)
 - 0.3.2.4 Unidad de Estudios Sociales e Investigación (UESI)

0.4 Unidades funcionales de apoyo

- 0.4.1 Oficina de Administración y Finanzas (OAF)
 - 0.4.1.1 Unidad de Contabilidad y Control Previo (UCCP)
 - 0.4.1.2 Unidad de Tesorería (UT)
 - 0.4.1.3 Unidad de Abastecimiento (UA)
 - 0.4.1.4 Unidad de Subvenciones y Financiamiento (USF)
- 0.4.2 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (OCRI)
- 0.4.3 Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH)
- 0.4.4 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental (OAGD)
- 0.4.5 Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

0.5 Unidades funcionales de línea

- 0.5.1 Dirección de Gestión de Becas (DIBEC)
 - 0.5.1.1 Subdirección de Evaluación y Selección (SES)
 - 0.5.1.2 Subdirección de Seguimiento y Supervisión (SUS)
- 0.5.2 Dirección de Gestión de Crédito Educativo (DICRE)
 - 0.5.2.1 Subdirección de Evaluación y Otorgamiento (SEO)
 - 0.5.2.2 Subdirección de Seguimiento y Cumplimiento (SEC)
- 0.5.3 Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar (DIAB)
- 0.5.4 Dirección de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional (DICONCI)

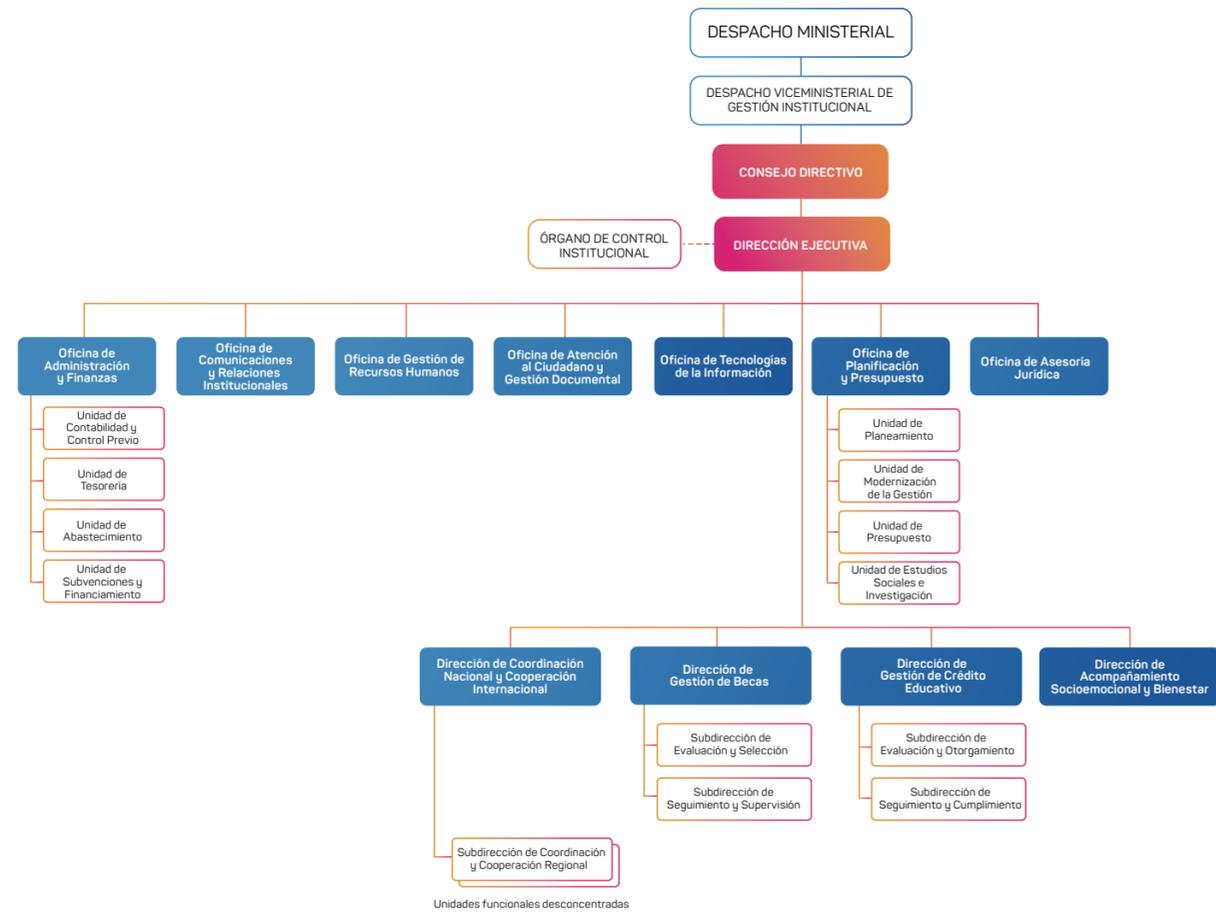
0.6 Unidades funcionales desconcentradas

- 0.6.1 Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional (SUCCOR)

²La estructura funcional del año 2024 consideró lo dispuesto en el Manual de Operaciones (MOP) del Pronabec, aprobado con la Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU.

1.5 Organigrama³

Gráfico 1. Organigrama del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



³Anexo del Manual de Operaciones del Pronabec, aprobado con Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU.



2



Noemi Llanos
Becaria

**PRINCIPALES
ACTIVIDADES
Y LOGROS 2024**

El Pronabec otorga becas y créditos educativos, a través de concursos públicos, a peruanos talentosos de escasos recursos económicos, brindándoles acceso y permanencia a una educación superior de calidad, hasta su culminación. Además, desarrolla un modelo de acompañamiento integral durante todo el ciclo de vida del beneficiario, mediante una gestión moderna, eficiente, transparente y orientada al servicio.

El estudio cualitativo sobre la trayectoria de egresados de Beca 18 evidenció que la beca desempeña un papel fundamental en la promoción de la movilidad social ascendente. La mayoría de los beneficiarios proviene de contextos de pobreza y acceso limitado a educación y servicios básicos, y gracias al financiamiento integral, lograron culminar sus estudios sin preocupaciones económicas significativas⁴.

⁴Niquen Lasteros, O., Quintana-Castro, C. & Tovar Soto, N. (2024). Más allá de la educación: Análisis de la trayectoria de egresados de Beca 18 desde un enfoque cualitativo. (Estudio n.º 002). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10667>

2.1. Entrega de becas

Durante el año 2024, con la finalidad de promover el desarrollo del capital humano de nuestro país, el Pronabec tuvo a su cargo la entrega de becas de pregrado, posgrado y especiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 2: Becas otorgadas en el periodo 2024

Tipo de Beca	Nombre de la beca	Meta	Becas otorgadas	Otorgamiento (%)
Pregrado	Beca 18	10 000	10 004	100.0
Posgrado	Beca Generación del Bicentenario	150	150	100.0
Especiales	Beca Inclusión Técnico-Productiva	100	100	100.0
	Beca Inclusión para Carreras Universitarias y Profesionales Técnicas	10	10	100.0
	Beca para Situaciones Especiales en Formación Técnico-Productiva - Repared	120	120	100.0
	Beca Técnico-Productiva para Jóvenes de Pueblos Indígenas u Originarios en Situaciones Especiales	110	108	98.2
	Beca Perú	22	20	90.9
	Beca Alianza del Pacífico	50	46	92.0
	Beca Permanencia de Estudios Nacional	8000	8006	100.1
	Beca de Cumplimiento de Sentencias Supranacionales y Acuerdos de Solución Amistosa Internacionales	1	1	100.0
Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes	522	522	100.0	
Total general		19 085	19 087	100.0

Fuente: Oficina de Gestión de Becas

El total de becas otorgadas durante el año fue de 19 087, que representa un nivel de cumplimiento del 100 % respecto de la meta física programada.

2.1.1. Becas de pregrado

El Pronabec ha logrado abordar de forma exitosa algunas problemáticas, como la provisión equitativa entre hombres y mujeres; no obstante, se ha podido constatar que aún persisten inequidades en el acceso, permanencia y culminación de jóvenes con lengua materna originaria, de procedencia rural o de grupos afroperuanos, a partir del cual se ha intensificado las estrategias de difusión en estas poblaciones.⁵

2.1.1.1. Beca 18

La Beca 18 busca mejorar el acceso, permanencia y culminación de estudios de educación superior en jóvenes talento, egresados de la Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa o Educación Básica Especial, con alto rendimiento académico, de bajos o insuficientes recursos económicos y/o en condición vulnerable o en situación especial.

Para la convocatoria 2024 se tuvo una población objetivo de 146 755 estudiantes egresados de la secundaria, con una meta de otorgamiento de 10 000 becas integrales para estudiar en instituciones de alta calidad académica. Durante el concurso se logró 43 824 postulantes con registro completo, de ellos 38 800 resultaron aptos para rendir el Examen Nacional de Preselección y 25 574 resultaron preseleccionados.

El estudio sobre la incidencia de factores personales, familiares, escolares y geográficos en la inscripción al concurso de Beca 18 evidenció que la inscripción en convocatorias previas incrementa en 14.4 puntos porcentuales (p.p.) la probabilidad de inscribirse en la actual, mientras que los egresados más recientes de secundaria tienen 43.4 p.p. más de probabilidades de participar en el concurso. En términos de contexto escolar, la presencia de becarios en el mismo colegio incrementa la probabilidad de inscripción en 1.35 p.p., lo que sugiere un efecto de referencia entre estudiantes.⁶

Luego, durante la etapa de selección se logró el otorgamiento de 10 004 becas, alcanzando 3.2 % de cobertura.⁷

⁵Salas Zeta, A. & Huamaní Ninahuanca, C. (2024). Panorama actual del acceso, permanencia y culminación de la educación superior entre poblaciones vulnerables. (Reporte estadístico n.º 001). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10666>

⁶Ñiquen Lasteros, O., Quintana-Castro, C., & Tovar Soto, N. (2024). Incidencia de factores personales, familiares, escolares y geográficos en la inscripción al concurso de Beca 18 - modalidad ordinaria: Un estudio a partir de la convocatoria 2022. (Estudio n.º 001). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10630>

⁷Indicador calculado según ficha técnica del Plan de Gestión Institucional - modificado para el periodo 2023 - 2028.

Tabla 3: Becas adjudicadas por modalidad de Beca 18 – convocatoria 2024

Modalidad	Vacantes ofertadas	Postulantes	Adjudicados
Beca 18 Ordinaria	6900		
Beca Protección	230		
Beca CNA y PA	730		
Beca EIB	200		
Beca FF.A.	280		
Beca Huallaga	280		
Beca REPARED	1100		
Beca VRAEM	280		
Total	10 000		

Fuente: Dirección de Gestión de Becas.

De los becarios, 5645 son de sexo femenino y 4359 son de sexo masculino. De este modo, se impulsa el cierre de las brechas de género para el acceso a la educación superior.

Gráfico 2: Distribución de becarios del concurso Beca 18 – convocatoria 2024, según sexo



Por otro lado, resaltar la migración de becarios resulta importante, ya que muchos de ellos salen de sus regiones en busca de mejores oportunidades de oferta educativa. Así mismo, muchos de ellos buscan acceder a instituciones de mejor calidad educativa o migran de sus zonas de origen hacia las ciudades.

El estudio sobre la migración de beneficiarios de Beca 18 evidenció que la decisión de trasladarse a otra región para estudiar estuvo influenciada por la presencia de redes de soporte, como la familia y otros actores del entorno social inmediato, así como por la oferta académica disponible. Además, estos estudiantes aprovecharon en mayor medida los programas de acompañamiento ofrecidos por Pronabec y las instituciones educativas, destacando la importancia de estos servicios en su éxito académico y socioemocional.⁸

⁸Salas Zeta, A., Huamaní Ninahuanca, C. & Quintana-Castro, C. (2024). ¿Cómo difieren las experiencias de los estudiantes que migraron de quienes no lo hicieron?: análisis con una muestra de beneficiarios de Beca 18. (Estudio n.º 006) Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10789>

Gráfico 3: Distribución de becarios del concurso beca 18, convocatoria 2024, según región de procedencia (RENIEC)

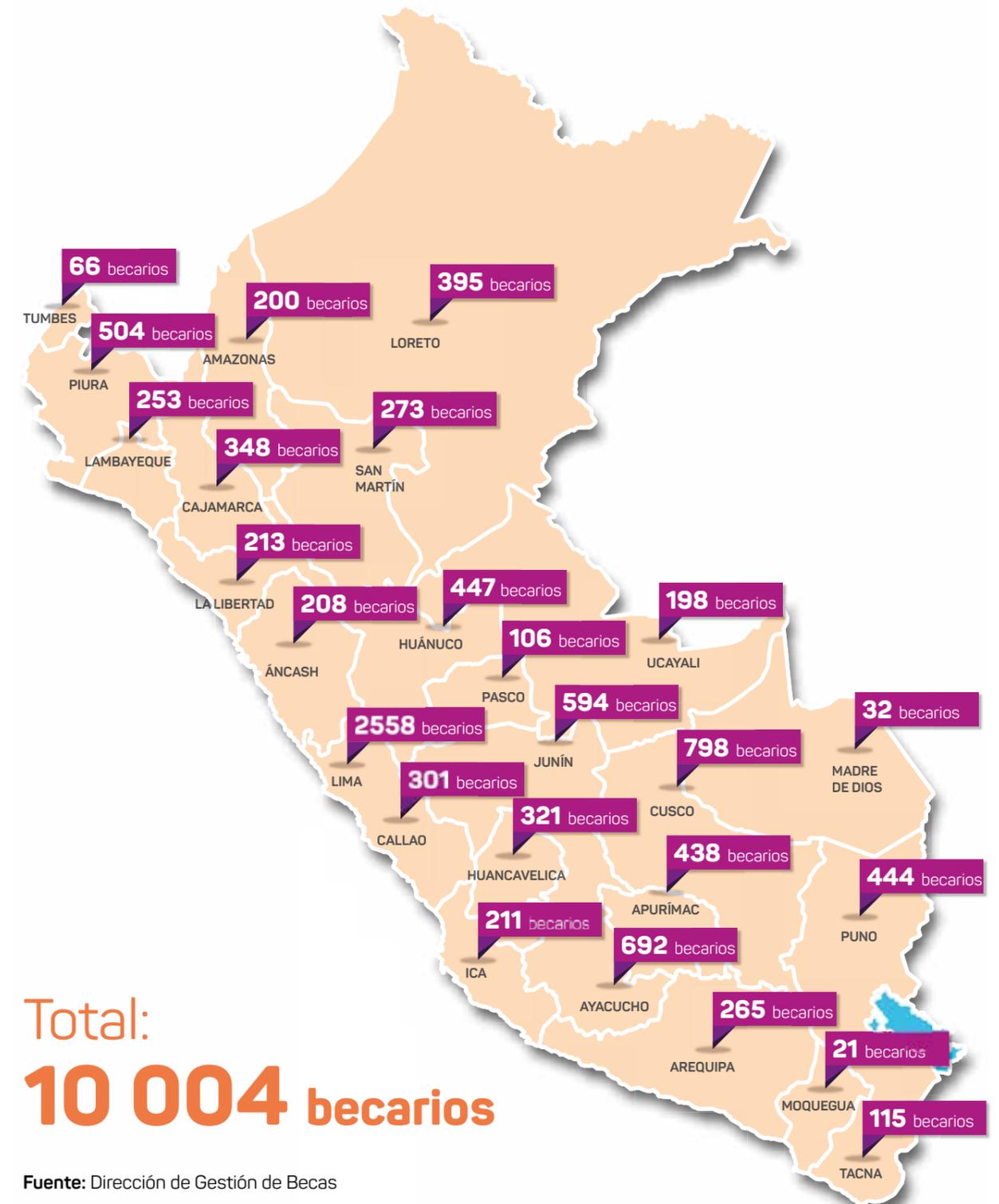
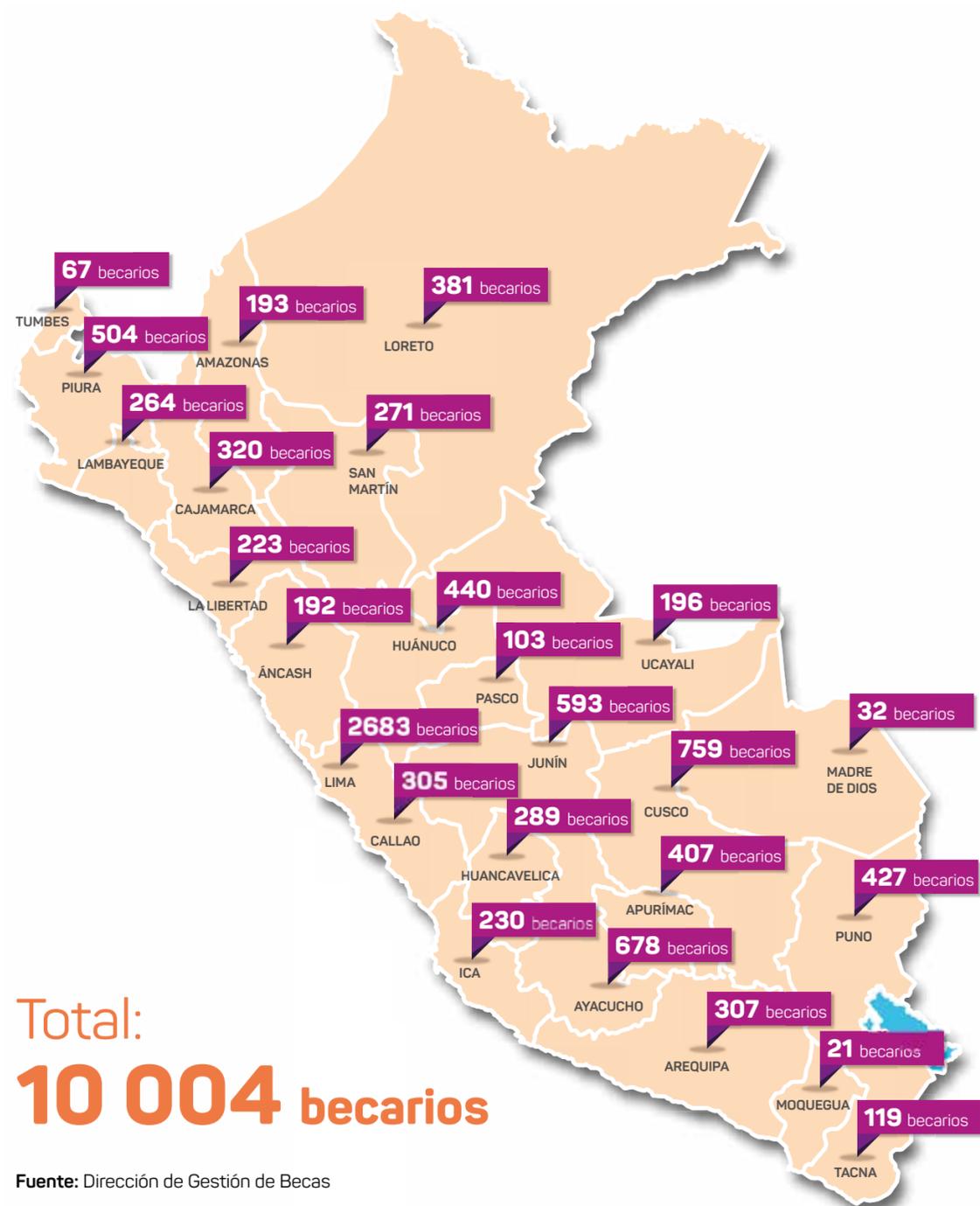


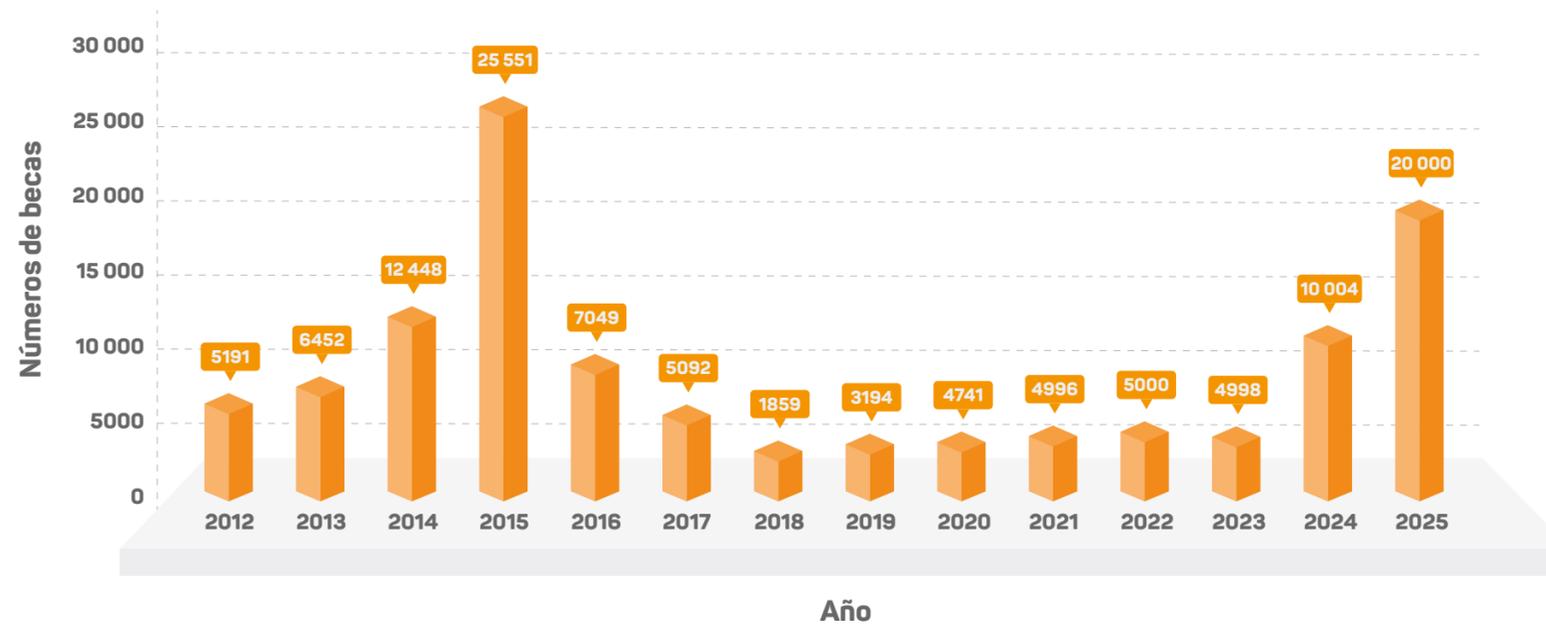
Gráfico 4: Distribución de becarios según región de postulación



Fuente: Dirección de Gestión de Becas

Entre los años 2021 y 2023, el concurso de Beca 18 mantuvo una oferta de 5000 nuevas becas. Para el año 2024, esta oferta se duplicó, alcanzando las 10 000 becas ofertadas. Para el año 2025 se tiene previsto el otorgamiento de 20 000 nuevas becas. A continuación, se presenta la evolución del otorgamiento de becas del concurso de Beca 18.

Gráfico 5: Evolución de Beca 18 para los años 2012- 2024 y proyección 2025



Fuente: Memorias anuales del Pronabec 2020, 2021, 2022, 2023.

2.1.2. Becas Especiales

2.1.2.1. Beca Permanencia de estudios nacional, convocatoria 2024

La Beca Permanencia de Estudios está dirigida a estudiantes con alto rendimiento académico de universidades públicas del país y condición de pobreza o pobreza extrema según el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

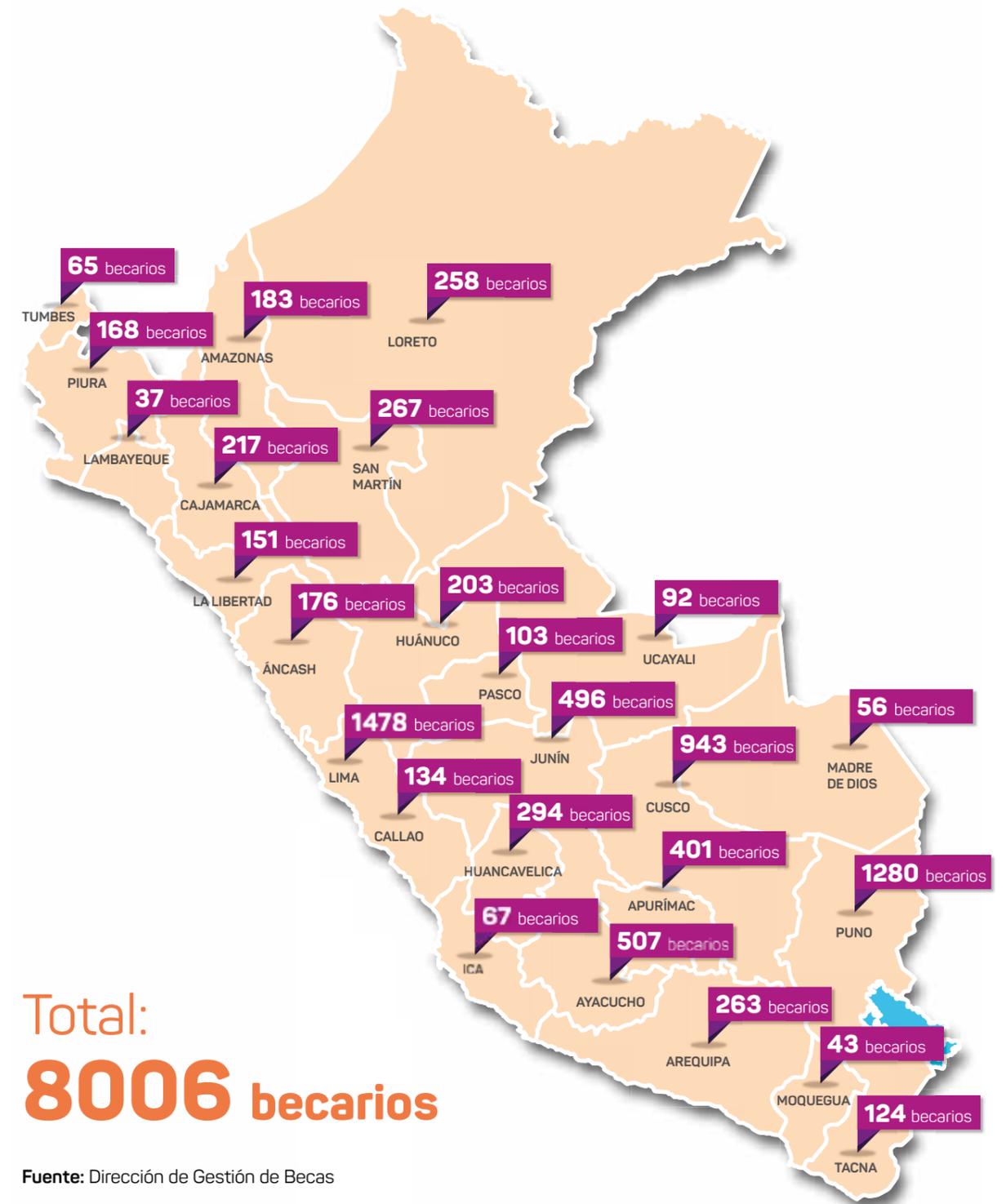
En la convocatoria 2024 se otorgaron 8006 becas. Respecto a la distribución por sexo, del total de becas, 4049 (50.6 %) fueron para mujeres y 3957 (49.4 %), para hombres.

Gráfico 6: Cantidad de becarios de la beca permanencia de estudios, 2024. Según sexo



La mayor parte de becarios procede de Lima y Puno, con 1478 (18 %) y 1280 (16 %), respectivamente; mientras que las regiones de donde procede el menor número de becarios fueron Lambayeque y Moquegua.

Gráfico 7: Distribución de becarios de la Beca Permanencia de estudios, 2024. Según región de procedencia (RENIEC)

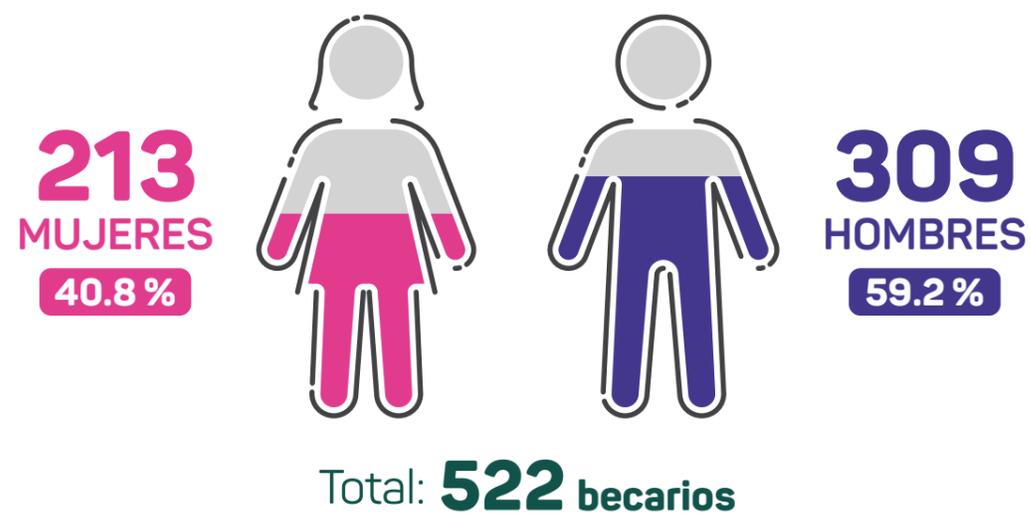


2.1.2.2. Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes, convocatoria 2024

La beca se dirige a jóvenes peruanos hijos de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, que lograron alto rendimiento académico en los dos últimos grados de la educación secundaria y que hayan ingresado o se encuentren estudiando en una universidad, escuela o instituto, sede y carrera elegibles para este concurso.

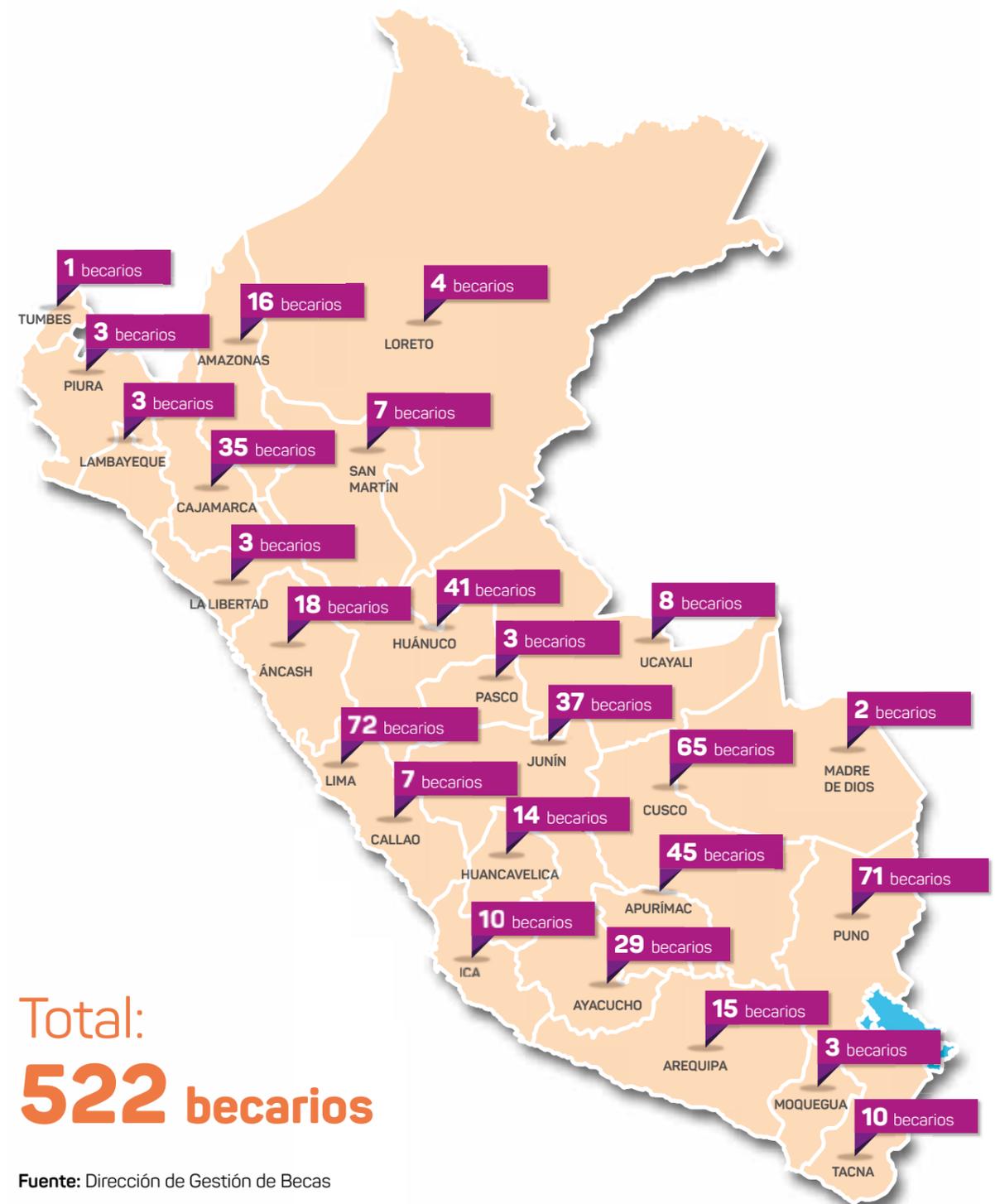
La convocatoria 2024 otorgó 522 becas, las cuales se distribuyen, según sexo, en 309 (59.2 %) otorgadas a hombres y 213 (40.8 %), a mujeres.

Gráfico 8: Distribución de becarios BEAHD, 2024 según sexo



Respecto a la región de procedencia, Lima y Puno son las regiones que concentran la mayor cantidad de becarios, con 14 % del total de las becas adjudicadas en cada región.

Gráfico 9: Distribución de becarios de la Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes 2024 según región de procedencia (RENIEC)



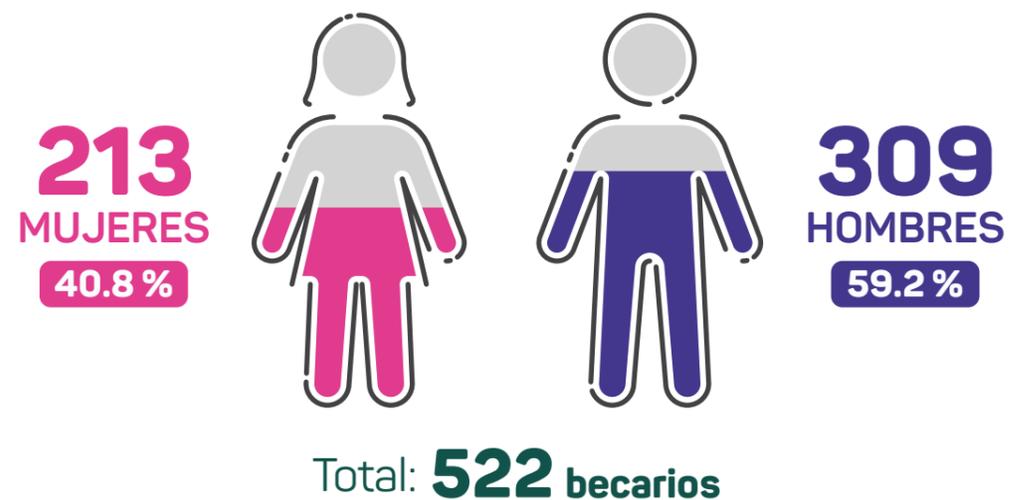
Finalmente, durante el 2023 el Pronabec tuvo 30 514 becarios y becarias de Beca Permanencia. De ellos, 22 552 fueron continuadores y 7,962, nuevos.

2.1.2.3. Beca plataforma de movilidad estudiantil y académica de la alianza del pacífico - 2024

La Beca Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico está dirigida a estudiantes de pregrado y doctorado, profesores universitarios e investigadores para que realicen intercambios académicos en Perú, Chile, Colombia o México.

Se alcanzó 300 postulantes connacionales con registro completo, de los cuales 44.67 % fueron postulantes de sexo masculino y 55.33 %, de sexo femenino.

Gráfico 10: Cantidad de postulantes con registro completo Beca Alianza del Pacífico - convocatoria 2024 según sexo



Fuente: Dirección de Gestión de Becas

Según el país de destino, los postulantes han elegido mayoritariamente el país de México.

Tabla 4: Cantidad de postulantes aptos Beca Alianza del Pacífico - convocatoria 2024 según país de destino

País destino	N° Postulantes	%
México	124	42.7 %
Colombia	70	29.1 %
Chile	106	28.2 %
TOTAL	300	100.0 %

Fuente: Dirección de Gestión de Becas

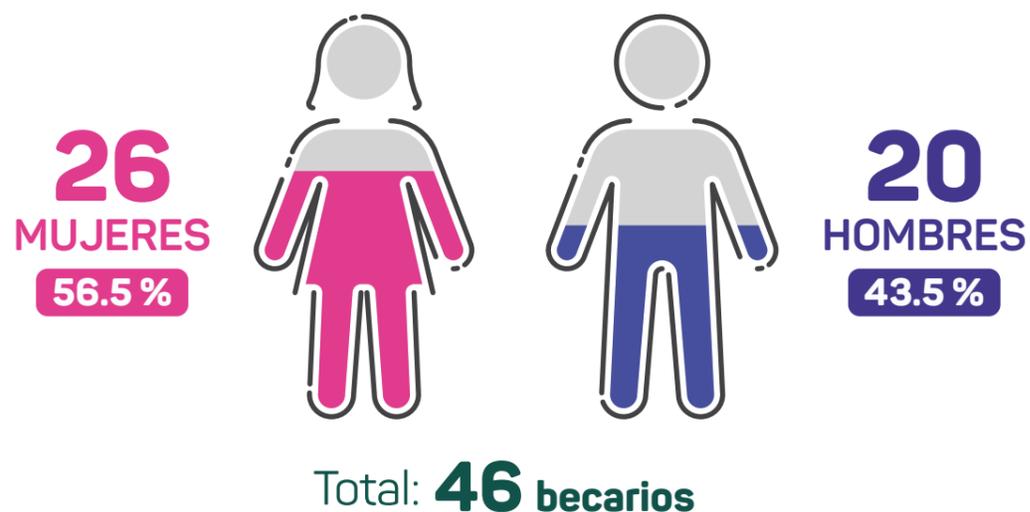
Al tratarse de una beca de cooperación y reciprocidad, los becarios son estudiantes extranjeros; la mayoría, del sexo femenino.

Tabla 5: Cantidad de becarios del concurso Beca Alianza del Pacífico - 2024 según país de procedencia

País de postulación	N° Becarios	%
México	11	42.7 %
Colombia	17	29.1 %
Chile	18	28.2 %
TOTAL	46	100.0 %

Fuente: Dirección de Gestión de Becas

Gráfico 11: Cantidad de becarios del concurso Beca Alianza del Pacífico - 2024 según sexo



Fuente: Dirección de Gestión de Becas

Durante el año 2024 se tuvo un total de 48 becarios activos de la Beca Alianza del Pacífico, de los cuales 2 fueron continuadores y 46, nuevos.

2.1.2.4. Beca Inclusión para carreras universitarias o técnico profesionales

La Beca Inclusión para Carreras Universitarias o Técnico Profesionales busca impulsar el acceso, la permanencia y la culminación de estudios universitarios y técnicos de personas con discapacidad que hayan concluido la Educación Básica Regular, la Educación Básica Alternativa o la Educación Básica Especial, y se encuentren realizando estudios superiores o hayan ingresado a una universidad o instituto elegible. No establece límite de edad.

La convocatoria 2024 tuvo como meta otorgar 10 becas, distribuidas equitativamente: 5 becas para carreras universitarias y 5 becas para carreras profesionales técnicas. Fueron 346 los postulantes con registro completo y se cumplió con el otorgamiento del 100 % de las becas propuestas como meta. El 80 % de becas fueron para mujeres.

Finalmente, durante el 2024 se tuvo un total de 36 becarios activos de la Beca Inclusión para Carreras Universitarias o Profesionales Técnicas, de los cuales, 26 fueron continuadores y 10, nuevos.

2.1.2.5. Beca Inclusión Técnico Productiva

La Beca Inclusión Técnico Productiva busca contribuir con la mejora en el nivel de ingresos y empleabilidad de las personas en condición de discapacidad, en situación de pobreza o pobreza extrema según el Sisfoh, y que hayan culminado, como mínimo, el nivel primario de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa o Educación Básica Especial. Asimismo, la beca no establece límite de edad para estudiar módulos de formación o cursos de capacitación.

Este concurso tuvo como meta física el otorgamiento de 100 becas integrales de hasta 6 meses para cursos de capacitación con un máximo de 300 horas pedagógicas. Al cierre del concurso, se otorgó el 100 % de las becas, de las cuales, 66 % fueron para mujeres y 34 %, para hombres; 58 becarios provinieron de Piura y 25, de Lima, de acuerdo a su residencia según Reniec.

Finalmente, durante el año 2024, se tuvo un total de 195 becarios activos de la Beca Inclusión Técnico Productiva. De ellos, 95 fueron continuadores y 100, nuevos.

2.1.2.6. Beca Técnico Productiva para jóvenes de pueblos indígenas y originarios en situaciones especiales

La Beca Técnico Productiva para Jóvenes de Pueblos Indígenas u Originarios en Situaciones Especiales es una beca especial para el acceso, la permanencia y la culminación de cursos de capacitación.

La población beneficiaria de esta beca son aquellas personas pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios ubicados en los distritos que comprende el "Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto", aprobado por el Decreto Supremo N.º 145-2020-PCM, con lo cual se logró atender 25 distritos del departamento de Loreto. A modo de comparación, cabe mencionar que en 2022 participaron solo 5 distritos.

Al cierre del concurso, se otorgaron 108 becas. Respecto a la distribución por sexo, 57 (53 %) becas otorgadas fueron para mujeres y 51 (47 %) fueron para hombres.

2.1.2.7. Beca para situaciones especiales en formación Técnico Productiva – Repared

Esta beca brinda capacitación técnica mediante módulos de formación o cursos de capacitación rentables y de alta demanda regional. Está dirigida a las víctimas de la violencia ocurrida en el país entre los años 1980 y 2000, con instrucción mínima de primaria completa, y máxima, de secundaria completa, inscritas en el Registro Único de Víctimas o en el Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima – Callao y Puno. Según su distribución por sexo, 107 becarios son mujeres y 13, hombres. De acuerdo con su región de procedencia, 54 becarios pertenecen a la región Huánuco.

Finalmente, durante el año 2024 se tuvo un total de 239 becarios activos de la Beca en Formación Técnica Productiva – Repared, de los cuales 119 fueron continuadores y 120, nuevos.

2.1.2.8. Beca de la cooperación nacional – Beca Perú

La Beca Perú está orientada a promover el acceso a la educación superior, mediante la captación y administración transparente de becas donadas por instituciones educativas superiores cooperantes, desde los enfoques de inclusión y responsabilidad social, para el acceso a la educación superior. Está dirigida a jóvenes egresados o estudiantes de instituciones educativas públicas, o privadas de gestión pública, o privadas o parroquiales. Todos ellos pertenecientes a zonas de pobreza o pobreza extrema. Al cierre del año 2024, se otorgaron 20 becas: 18 becas a mujeres y 2 a hombres.

2.1.2.9. Otras becas:

Beca mi vocación técnica

Fue una beca para estudios técnicos superiores dirigida a escolares de escasos recursos, con buen rendimiento académico, del tercer año de secundaria, en colegios focalizados de La Libertad, Arequipa, Lambayeque y Lima Metropolitana-Callao. La beca estuvo dirigida a los escolares de 198 centros educativos elegibles de las regiones mencionadas. Cubría los estudios en programas de formación de auxiliar técnico o nivel técnico-operativo del tercero al quinto grado de secundaria. Los ganadores recibieron como mínimo 950 horas académicas de clases, así como un ciclo cero de 20 horas.

Esta beca contó con dos convocatorias. La primera en el año 2017, en la que se ofrecieron 1000 becas, y la segunda convocatoria, en el año 2020, en la que se ofrecieron también 1000 becas. Esta última se diferenció por considerar programas de nivel formativo profesional técnico posterior al egreso de la educación básica regular, y convalidar la formación recibida.

Se atendió a 852 becarios continuadores pertenecientes a la convocatoria 2020.

Beca continuidad de estudios

La Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior estaba dirigida a financiar la permanencia y culminación de estudios superiores a favor de los estudiantes que continúan afectados económicamente por los efectos de la pandemia de COVID-19, incluyendo a los exbecarios de la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior, convocada en los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Durante el año 2024, el Pronabec tuvo 3742 becarios de Beca Continuidad. Cabe destacar que el 60 % son del sexo femenino.

2.1.3. Becas Posgrado

Beca Generación del Bicentenario – convocatoria 2024

La Beca Generación del Bicentenario es un concurso dirigido a peruanos con alto rendimiento académico, que han concluido sus estudios superiores y obtenido un grado académico o título profesional o título técnico profesional, y que acrediten insuficientes recursos económicos para acceder a un posgrado en el extranjero.

Al cierre del concurso 2024, se ha otorgado 150 becas; Reino Unido es el país más demandado por los becarios, seguido de España.

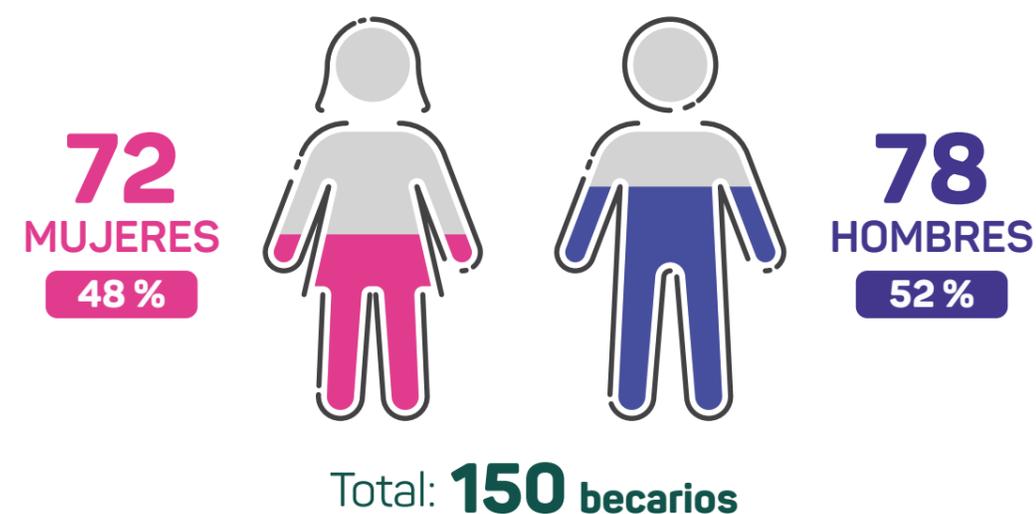
Tabla 6: Distribución de becarios de la Beca Generación del Bicentenario según país de estudios

País de estudio	Doctorado	Maestría	Total general
ARGENTINA		11	11
AUSTRALIA		14	14
BÉLGICA	1	1	2
BRASIL	1		1
CANADA		2	2
CHILE		4	4
COLOMBIA		2	2
ESPAÑA	6	37	43
ESTADOS UNIDOS	3	19	22
FRANCIA		1	1
PAÍSES BAJOS		1	1
REINO UNIDO	5	41	46
SUIZA		1	1
Total general	16	134	150

Fuente: Dirección de Gestión de Becas

Según sexo, 78 (52%) becas han sido otorgadas a hombres y 72 (48%) becas, a mujeres

Gráfico 12: Distribución de becarios de la Beca Generación del Bicentenario según sexo



Fuente: Dirección de Gestión de Becas

Durante el año 2024, se tuvo un total de 466 becarios activos de la Beca Generación del Bicentenario: 316 fueron continuadores y 150, nuevos.

La Beca Generación del Bicentenario ha sido un mecanismo clave para la especialización de profesionales peruanos en instituciones de alto prestigio internacional. El Reporte Estadístico N°003, el cual estudió las convocatorias 2016, 2018 y 2022, encontró que el top de destinos fue España, Reino Unido y Estados Unidos. Asimismo, el 43.6 % trabaja exclusivamente en el sector privado, el 19 %, en el sector público, y el 20.9% tiene experiencia en ambos sectores.⁹

⁹Huamán Hurtado, J. & Salas Zeta, A. (2024). Movilidad Estudiantil con la Beca Generación del Bicentenario: Análisis de las convocatorias 2016, 2018 y 2022. (Reporte estadístico n.º 003). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10802>

2.1.4. Becas Canalizadas y Becas de Difusión

Becas canalizadas

Estas becas no son subvencionadas por el Pronabec, que solo se encarga de difundirlas, recibir la documentación de sus postulantes y verificar que se encuentre completa según las bases de cada convocatoria.

Durante el año 2024 se canalizaron las siguientes becas:

Beca para estudiar pregrado o posgrado en China

El Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República Popular China suscribieron un acuerdo de cooperación internacional en el ámbito de la educación para otorgar becas dirigidas a peruanos con excelencia académica que deseen seguir estudios de pregrado, maestría o doctorado en reconocidas instituciones de educación superior en China. En la convocatoria 2024, se recibieron y revisaron 75 postulaciones, de las cuales, el Gobierno de la República Popular China seleccionó y otorgó 16 becas.

Beca India – Programa ITEC

El Gobierno de la India ofreció al Perú 60 vacantes para cursos de capacitación presenciales en su país, bajo el programa de Cooperación Técnica y Económica de la India (ITEC), para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Los cursos, dictados en inglés en institutos o universidades, están dirigidos a profesionales peruanos del sector público o privado, con experiencia laboral (idealmente de 5 años), de entre 25 y 45 años de edad, y con conocimiento certificado del idioma inglés. Para este periodo, se recibieron y revisaron 16 postulaciones. Actualmente, el Gobierno de la India está pendiente de remitir la lista de becas otorgadas por encontrarse en el periodo vigente de ejecución.

Beca Suiza

La Embajada de Suiza, a través de la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CEBE), ofrece a jóvenes investigadores y científicos peruanos el Programa de Becas de Excelencia de la Confederación Suiza para el año universitario 2025-2026. Este programa otorga 7 becas dirigidas a profesionales peruanos con excelencia académica, que cuenten con una licenciatura en áreas como relaciones internacionales, economía, ciencias políticas, derecho, entre otras, y que deseen estudiar de forma presencial un doctorado, posdoctorado o realizar investigaciones. Para este periodo, se recibieron y revisaron 3 postulaciones. Actualmente, la Embajada Suiza está pendiente de remitir la lista de becas otorgadas por encontrarse en el periodo vigente de ejecución.

Beca para estudiar posgrado en Corea

El Gobierno de la República de Corea, con la Beca Postgrado 2024 Global Korea Scholarship, ofrece 6 becas dirigidas a profesionales peruanos que tengan menos de 40 años, con alto rendimiento académico, interesados en seguir estudios de maestría, doctorado o programa de investigación en Corea. Para este periodo, se recibieron y revisaron 49 postulaciones. Actualmente, la Embajada de Corea está pendiente de remitir la lista de becas otorgadas.

Beca para estudiar pregrado en Corea

El Gobierno de la República de Corea, con la Beca Pregrado 2024 Global Korea Scholarship, ofrece 1 beca dirigida a egresados del colegio, con alto rendimiento académico, interesados en seguir una carrera de pregrado en una universidad de Corea. Para este periodo, se recibieron y revisaron 36 postulaciones. Actualmente, la Embajada de Corea está pendiente de remitir la lista de becas otorgadas.

Exenciones a Quebec – Canadá

El Ministerio de Educación y de la Enseñanza Superior de Quebec ofreció 5 vacantes para el periodo de otoño 2024, y para el periodo de invierno 2025 ofreció 2 exenciones para maestrías y 4 para el nivel de doctorado. Este programa está dirigido a profesionales peruanos que cuenten con, al menos, el grado de bachiller, y que estén interesados en estudiar un posgrado en Quebec, Canadá. Para esos periodos, se recibieron y revisaron 14 postulaciones, de las cuales, el Gobierno de Canadá otorgó 2 becas para el periodo de otoño y 2 becas para el periodo de invierno.

Beca OEA Posgrado

La Organización de Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), lanzó la Convocatoria 2024 del Programa de Becas Académicas. Este programa está dirigido a peruanos con excelencia académica y destacada experiencia profesional comprobada, interesados en realizar estudios de posgrado o estancias de investigación de posgrado en universidades o instituciones de educación superior acreditados en cualquiera de los Estados miembros de la OEA. Para este periodo, se recibieron y revisaron 34 postulaciones, y la OEA otorgó 1 beca.

Beca Georgia

La Embajada de Georgia, para fortalecer aún más las relaciones amistosas entre Georgia y el Perú, ofrece 1 beca de estudios para ciudadanos profesionales peruanos de alto rendimiento académico, interesados en cursar programas de bachiller o maestría en universidades de Georgia. Para este periodo, se recibieron y revisaron 17 postulaciones, y están pendiente que la Embajada de Georgia remita la lista de beca otorgada.

Beca Hungría

Las Becas Stipendium Hungaricum, para el año académico 2024-2025, ofrecieron 20 vacantes para peruanos, a través de un acuerdo interinstitucional entre el Pronabec y el Gobierno de Hungría. Estas becas están dirigidas a jóvenes egresados de educación secundaria y profesionales peruanos interesados en realizar estudios de licenciatura, maestría, doctorado o programas no graduados (como cursos de preparación y especialización) en Hungría. Para este periodo, se recibieron y revisaron 91 postulaciones, y está pendiente que la Embajada de Hungría remita la lista de becas otorgadas.

2.1.5. Satisfacción de becarios

De acuerdo con la Encuesta de satisfacción de becarios de Beca Permanencia y Beca 18, el 90 % de los becarios se encontraría satisfecho o muy satisfecho con el programa. Asimismo, en el caso de la Encuesta de satisfacción de beneficiarios de Crédito Talento, este porcentaje sería del 85.69 %.

2.2. Otorgamiento de Créditos Educativos

En el año 2024, se brindó tres modalidades de crédito: Crédito 18, Crédito Talento y Crédito Pro. Se atendió a 747 beneficiarios por S/ 8 031 277 para estudios de pregrado.

Crédito Talento tuvo la mayor participación, con un 83 % del total desembolsado.

El estudio sobre la percepción de los beneficiarios de créditos educativos del Pronabec evidenció que los factores clave para optar por este producto fueron las bajas tasas de interés y las opciones de pago flexibles, lo que permitió a los beneficiarios continuar sus estudios superiores sin barreras financieras insuperables. Asimismo, la mayoría de los beneficiarios expresaron confianza en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras, resaltando que el crédito educativo representa una oportunidad para mejorar su futuro laboral¹⁰.

¹⁰Niquen Lasteros, O., Tovar Soto, N., & Quintana-Castro, C. (2024). Percepción de los beneficiarios sobre los servicios de crédito del Pronabec: un enfoque mixto. (Estudio n.º 003). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10773>

Tabla 7: Desembolsos por modalidades de Crédito Educativo 2024

Modalidad de crédito educativo	Beneficiarios con desembolso	Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
CREDITO TALENTO	511	S/ 6 695 597	83.4 %
CREDITO PRO	150	S/ 498 994	6.2 %
CREDITO 18	86	S/ 836 687	10.4 %
Total	747	S/ 8 031 278	100 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

2.2.1. Crédito Talento

Dirigido a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria, con alto rendimiento académico, que no hayan sido seleccionados del concurso Beca 18. Cabe precisar que los postulantes a este crédito tienen un enfoque en financiamiento de largo plazo, incluyendo un periodo de gracia de hasta un año. La tasa de interés preferencial aplicada a los créditos durante el año 2024 fue de 3.41 % anual, y a cada desembolso realizado se añade el 2 %, para ser abonado al Fondo de Desgravamen; el plazo máximo de pago es de hasta 10 años¹¹. Esta modalidad permite el acceso, la permanencia y la culminación de estudios universitarios o técnicos en IES elegibles. El crédito cubre tanto costos académicos como no académicos¹².

En la convocatoria 2024, se otorgaron 230 créditos educativos, con un monto desembolsado de S/ 2 380 264.

A continuación, se muestra la distribución de los 511 beneficiarios activos, de todas las convocatorias, atendidos en el año 2024.

¹¹Período de repago o reembolso: es el tiempo posterior al periodo de estudios, en donde se procede a la consolidación de la deuda y se inicia la obligación de pago o reembolso de la totalidad de la deuda.

¹²El concepto de costos académicos cubre matrícula y pensión de estudios. Los referidos a los costos no académicos cubre alimentación, pasajes, adquisición de materiales educativos y alojamiento.

Tabla 8: Distribución de beneficiarios de Crédito Talento con desembolsos

Convocatoria	Beneficiarios		Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad		
2024	1	229	S/ 2 380 263.76	35.55 %
2023		143	S/ 2 096 869.56	31.32 %
2021		112	S/ 1 755 239.70	26.21 %
2020-I		24	S/ 453 056.26	6.77 %
2019	1	1	S/ 10 167.71	0.15 %
Total general	2	509	S/ 6 695 596.99	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

Los departamentos de Lima, Cusco y Piura contaron con el mayor número de beneficiarios. Respecto al monto desembolsado, Lima, Callao y Piura participaron con el 56.5 % del total.

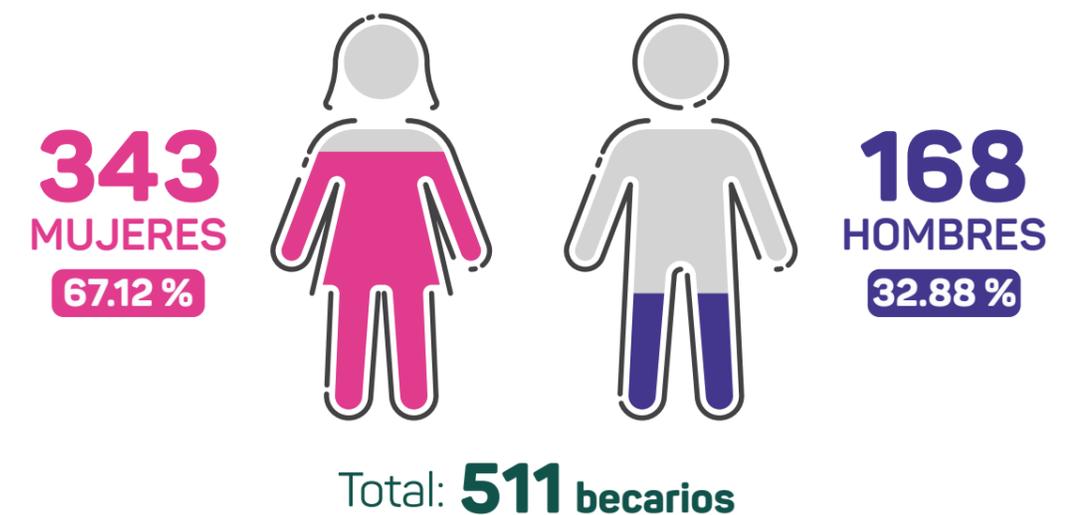
Tabla 9: Desembolsos de Crédito Talento según región de procedencia – 2024

Región Procedencia	Beneficiarios		Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad		
LIMA	1	174	2 916 759.96	43.56 %
CUSCO		37	392 226.15	5.86 %
PIURA		36	434 008.04	6.48 %
LAMBAYEQUE		32	334 295.31	4.99 %
JUNÍN		27	298 154.00	4.45 %
CALLAO		26	429 454.93	6.41 %
LA LIBERTAD		25	265 461.56	3.96 %
AREQUIPA		20	180 474.31	2.70 %
PUNO		17	184 369.14	2.75 %
CAJAMARCA		17	188 831.64	2.82 %
SAN MARTÍN		16	125 082.25	1.87 %
AMAZONAS		13	168 802.87	2.52 %
ICA		11	172 372.83	2.57 %
AYACUCHO		10	99 972.33	1.49 %
ÁNCASH		9	105 471.99	1.58 %
LORETO		8	48 159.66	0.72 %
HUÁNUCO		7	79 401.12	1.19 %
TUMBES		4	36 527.09	0.55 %
APURÍMAC		4	102 433.95	1.53 %
PASCO		4	33 976.35	0.51 %
UCAYALI		4	21 787.45	0.33 %
HUANCAVELICA		3	31 072.90	0.46 %
TACNA		2	17 911.18	0.27 %
MOQUEGUA	1	1	11 415.09	0.17 %
MADRE DE DIOS		2	17 174.88	0.26 %
Total general	2	509	6 695 596.99	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

Como se aprecia en el gráfico 13, el 67.12 % de los créditos fueron otorgados a mujeres y el 32.88 % a hombres.

Gráfico 13: Distribución de beneficiarios con desembolsos de Crédito Talento por género, en el año 2024.



Fuente: Dirección de Gestión de Becas

2.2.2. Crédito 18

Dirigido a estudiantes peruanos con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos. El financiamiento incluye un periodo de gracia de hasta 1 año y hasta 10 años de plazo para el pago del crédito y la garantía de pago de las IES. La última tasa de interés aplicada a este crédito fue de 2.47 % anual, y a cada monto desembolsado al beneficiario se le añade obligatoriamente el 2 %, que debe ser destinado al Fondo de Desgravamen. No se ha programado nuevas convocatorias al haberse reducido el interés de las IES en participar, en tanto se requiere que estas garanticen parte del crédito.

En el año 2024, se atendió a los 86 beneficiarios continuadores de Crédito 18, y el monto desembolsado ascendió a S/ 836 687.

Tabla 10: Distribución de beneficiarios/as continuadores

Convocatoria	Beneficiarios		Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad		
2019		16	S/ 107 134.41	12.80 %
2020-II		13	S/ 82 626.40	9.88 %
2021-II		57	S/ 646 925.74	77.32 %
Total general	0	86	S/ 836 686.55	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

En la tabla 11, se aprecia que el 73.33 % de los desembolsos se realizaron a beneficiarios de procedencia de Lima y Callao que, a su vez, cuentan con el mayor número de beneficiarios.

Tabla 11: desembolsos de crédito 18 según región de procedencia 2024

Región Procedencia	Beneficiarios		Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad		
LIMA		55	S/ 519 294.71	62.07 %
CALLAO		9	S/ 94 238.71	11.26 %
ICA		3	S/ 30 285.98	3.62 %
JUNÍN		3	S/ 27 084.76	3.24 %
HUÁNUCO		2	S/ 19 506.30	2.33 %
ÁNCASH		2	S/ 25 633.40	3.06 %
CUSCO		2	S/ 16 016.05	1.91 %
HUANCAVELICA		2	S/ 14 640.10	1.75 %
UCAYALI		1	S/ 14 943.60	1.79 %
PUNO		1	S/ 10 947.00	1.31 %
AMAZONAS		1	S/ 11 948.40	1.43 %
APURÍMAC		1	S/ 12 826.50	1.53 %
TACNA		1	S/ 8741.78	1.04 %
AREQUIPA		1	S/ 19 090.00	2.28 %
CAJAMARCA		1	S/ 11 489.26	1.37 %
LAMBAYEQUE		1	S/ -	0.00 %
HUÁNUCO		7	79 401.12	1.19 %
TUMBES		4	36 527.09	0.55 %
APURÍMAC		4	102 433.95	1.53 %
PASCO		4	33 976.35	0.5 1%
UCAYALI		4	21 787.45	0.33 %
HUANCAVELICA		3	31 072.90	0.46 %
TACNA		2	17 911.18	0.27 %
MOQUEGUA	1	1	11 415.09	0.17 %
MADRE DE DIOS		2	17 174.88	0.26 %
Total general	0	86	S/ 836 686.55	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

Como se aprecia en la tabla 12, el 63.95 % de los créditos fueron otorgados a mujeres y el 36.05 % a hombres.

Tabla 12: distribución de beneficiarios con desembolsos de crédito 18 por género, en el año 2024.

Género	Beneficiarios			Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad	Participación %		
FEMENINO		55	63.95 %	S/ 531 997.79	63.58 %
MASCULINO		31	36.05 %	S/ 304 688.76	36.42 %
Total general	0	86	100 %	S/ 836 686.55	100.00 %
Total general	0	86		S/ 836 686.55	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

2.2.3. Crédito Pro

Dirigido a estudiantes peruanos con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, que se encuentren cursando el último ciclo o periodo de estudios y que acrediten, como mínimo, haber aprobado del cuarto al antepenúltimo ciclo en una universidad pública o privada; o haber culminado el tercer ciclo en un instituto de educación superior público o privado. El financiamiento incluye un periodo de gracia de hasta 1 año. La tasa de interés preferencial aplicada a los créditos durante el año 2024 fue de 3.41 % anual, y al monto solicitado del crédito se le añade, de forma obligatoria, el dos por ciento (2 %) destinado al aporte del Fondo de Desgravamen, con plazos de pago de hasta 7 años.

En la convocatoria 2024, se otorgaron 150 créditos, con un monto desembolsado de S/ 498 994.

Tabla 13: distribución de beneficiarios de crédito pro con desembolsos

Convocatoria	Beneficiarios		Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad		
2024	6	144	S/ 498 993.86	100.00 %
Total general	6	144	S/ 498 993.86	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

Los departamentos de Lima y Callao contaron con el mayor número de beneficiarios. Respecto al monto desembolsado, Lima y Callao participaron con el 68.6 % del total.

Tabla 14: desembolsos de crédito pro según región de procedencia 2024

Región Procedencia	Beneficiarios		Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad		
LIMA		92	S/ 300 930.11	60.31 %
CALLAO		11	S/ 41 645.57	8.35 %
PUNO	1	5	S/ 22 410.93	4.49 %
CUSCO	1	5	S/ 17 875.37	3.58 %
LAMBAYEQUE	2	3	S/ 27 652.32	5.54 %
PIURA		4	S/ 10 664.53	2.14 %
ICA		4	S/ 9 571.93	1.92 %
ANCASH		3	S/ 7 364.93	1.48 %
JUNIN		3	S/ 11 075.56	2.22 %
APURIMAC		2	S/ 5 387.57	1.08 %
AREQUIPA	1	1	S/ 452.79	1.49 %
CAJAMARCA		2	S/ 11 344.33	2.27 %
AMAZONAS		2	S/ 576.14	0.12 %
SAN MARTIN		2	S/ 11 615.87	2.33 %
LA LIBERTAD		2	S/ -	0.00 %
AYACUCHO		2	S/ 11 758.91	2.36 %
LORETO		1	S/ 1 667.00	0.33 %
MOQUEGUA	1		S/ -	0.00 %
Total general	6	144	S/ 498 993.86	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

Como se aprecia en el gráfico 16, el 64 % de los créditos fueron otorgados a mujeres y el 36 % a hombres.

Tabla 15: distribución de beneficiarios con desembolsos de crédito pro por género, en el año 2024

Género	Beneficiarios			Monto Desembolsado (S/)	Participación (%)
	Instituto	Universidad	Participación %		
FEMENINO	2	94	64 %	S/ 281 339.03	56.38 %
MASCULINO	4	50	36 %	S/ 217 654.83	43.62 %
Total general	6	144	100 %	S/ 498 993.86	100.00 %
Total general	0	86		S/ 836 686.55	100.00 %

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

2.2.4. Consolidación y recuperación de créditos eduati-

Al 31 de diciembre de 2023, se logró la consolidación de créditos por S/ 16 089 672.00 de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 16: consolidación de créditos 2024

Modalidad Crédito	Número de contratos	Capital
Crédito Continuidad	317	S/ 3 318 655
Crédito 18	34	S/ 1 294 396
Total general	351	S/ 4 209 796

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

En la tabla 14 se muestra el consolidado de todos los créditos en cobranza. Como se aprecia en el saldo de capital por cobrar, de S/ 26 633 166.44, S/ 7 819 136.12 corresponden a créditos otorgados por Inabec - Obec y S/ 18 814 030.32 a Pronabec.

Tabla 17: cartera de créditos otorgados por estado de los créditos 2024

Estado	Contratos	Monto Otorgado	Monto Recuperado	Capital Pagado (antes de Refinc.)	Amortización costos financieros capitalizables	Saldo Capital
PRONABEC	S/ 1643.00	S/ 24 720 249.67	S/ 5844,115.44	S/ 69 292.30	-S/ 7188.39	S/ 18 814 030.32
CREDITO CONTINUIDAD	S/ 1104.00	S/ 11 014,003.01	S/ 2 414 949.63	S/ 29 948.00	-S/ 5894.07	S/ 8 574 999.20
1. Al Día	S/ 533.00	S/ 5 694 932.49	S/ 1 557 474.66	S/ 20 447.00	-S/ 4230.00	S/ 4 121 240.83
2. 1-60	S/ 205.00	S/ 1 997 476.91	S/ 501 539.16	S/ 8650.00	-S/ 1059.00	S/ 1 488 346.75
3. 61-90	S/ 48.00	S/ 378 508.07	S/ 93 424.91	S/ -	-S/ 294.07	S/ 285 377.23
4. 91-120	S/ 32.00	S/ 309 746.10	S/ 73220.92	S/ 851.00	-S/ 311.00	S/ 235 985.18
5. Morosos +120	S/ 274.00	S/ 2 545 267.70	S/ 180 721.64	S/ -	S/ -	S/ 2 364 546.06
6. En Ejecución Coactiva	S/ 12.00	S/ 88 071.74	S/ 8568.34	S/ -	S/ -	S/ 79 503.40
CREDITO 18	S/ 417.00	S/ 12 052 606.30	S/ 2 369 670.61	S/ 30 220.30	-S/ 1294.32	S/ 9 654 009.43
1. Al Día	S/ 138.00	S/ 5 329 483.33	S/ 1 560 466.58	S/ 30 220.30	-S/ 1049.83	S/ 3 739 846.28
2. 1-60	S/ 57.00	S/ 1 896 455.60	S/ 461 769.97	S/ -	-S/ 244.49	S/ 1 434 930.12
3. 61-90	S/ 13.00	S/ 450 113.78	S/ 112 793.48	S/ -	S/ -	S/ 337 320.30
4. 91-120	S/ 7.00	S/ 161 951.85	S/ 17 933.19	S/ -	S/ -	S/ 144 018.66
5. Morosos +120	S/ 201.00	S/ 4 181 385.10	S/ 201 133.90	S/ -	S/ -	S/ 3 980 251.20
6. En Ejecución Coactiva	S/ 1.00	S/ 33 216.64	S/ 15 573.49	S/ -	S/ -	S/ 17 643.15
ORDINARIO	S/ 122.00	S/ 1 653 640.36	S/ 1 059 495.20	S/ 9124.00	S/ -	S/ 585 021.12
1. Al Día	S/ 2.00	S/ 24 300.00	S/ 19 016.26	S/ -	S/ -	S/ 5283.74
2. 1-60	S/ 4.00	S/ 134 979.50	S/ 102 194.10	S/ 9124.00	S/ -	S/ 23 661.40
3. 61-90	S/ 1.00	S/ 7900.00	S/ 6402.62	S/ -	S/ -	S/ 1497.38
4. 91-120	S/ 2.00	S/ 73 000.00	S/ 40 198.06	S/ -	S/ -	S/ 32 801.94
5. Morosos +120	S/ 26.00	S/ 433 828.79	S/ 325 414.70	S/ -	S/ -	S/ 108 414.09
6. En Ejecución Coactiva	S/ 87.00	S/ 979 632.07	S/ 566 269.46	S/ -	S/ -	S/ 413 362.61
CONVENIO	S/ 367.00	S/ 681 119.42	S/ 427 231.90			S/ 253 887.52
5. Morosos +120	S/ 358.00	S/ 667 465.53	S/ 420 448.68	S/ -	S/ -	S/ 247 016.85
6. En Ejecución Coactiva	S/ 9.00	S/ 13,653.89	S/ 6783.22	S/ -	S/ -	S/ 6870.67
Total general	S/ 6966.00	S/ 36 871 093.30	S/ 10 175 822.95	S/ 69 292.30	-S/ 7188.39	S/ 26 633 166.44

Fuente: Dirección de Gestión de Crédito Educativo- Pronabec. Fecha de corte: Al mes de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre del 2024, los pagos recibidos ascendieron a S/ 5 844 115; cifra 30 % mayor de lo recaudado en el año 2023.

2.2.5. Impulso de la educación financiera entre los beneficiarios de crédito educativo

Como parte de las actividades de colaboración interinstitucional, el Pronabec, con apoyo de Junior Achievement, impulsó por primera vez entre los beneficiarios de crédito educativo el Programa de Educación Financiera "Cuentas Contigo".

Dicho programa tuvo como objetivo que los beneficiarios conozcan de forma sencilla, atractiva y efectiva los lineamientos básicos de la educación financiera y así puedan afrontar con éxito la planificación financiera.

De los 409 matriculados, 121 beneficiarios culminaron el curso. De ellos, 69 fueron mujeres y 52 hombres. Asimismo, la mayoría de los que se matricularon y culminaron el curso son de Lima y Callao (65). También hay beneficiarios de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Puno, San Martín, Piura y Ucayali.

El acceso a financiamiento educativo juega un rol clave en la inserción laboral de los egresados. De acuerdo al Reporte Estadístico N° 05, los beneficiarios del Crédito Continuidad que egresaron entre el 2020 y 2022 obtuvieron una tasa de empleo de 2.9 pp. superior a la población general en 2023¹³.

¹³Espinoza Medrano, S. & Pando Cacicano, L. (2024). Situación laboral de los egresados de Crédito Continuidad 2023. (Reporte estadístico n.º 005). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/11179>

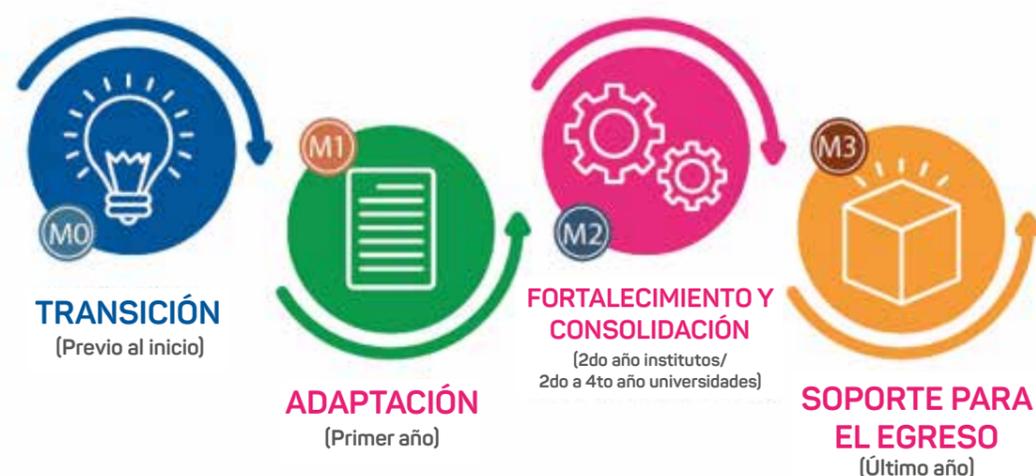
2.3. Estrategia de acompañamiento integral al beneficiario de becas y crédito educativo¹⁴

El Pronabec cuenta con una estrategia de acompañamiento a los beneficiarios durante su etapa formativa, con el fin de ofrecerles herramientas y espacios que los guíen y orienten para fomentar su bienestar integral, el desarrollo de habilidades personales y atender sus necesidades en caso de presentar mayor probabilidad de riesgo de abandono de sus estudios.

Dentro de la estrategia se implementan dos tipos de intervenciones: la primera denominada, "Intervención básica", está dirigida a todos los beneficiarios (nuevos y continuadores) y despliega acciones preventivas; y la segunda, conocida como "Intervención del riesgo de deserción y/o baja empleabilidad", ofrece acciones focalizadas a los beneficiarios según su perfil de riesgo de perder o renunciar a la beca, o presentar dificultades para insertarse en el mercado laboral.

Para implementar las estrategias del modelo de acompañamiento, se busca articular esfuerzos con las instituciones educativas superiores y otros aliados estratégicos. También se hace uso de herramientas tecnológicas para acercar a los beneficiarios a los servicios y hacer un mejor seguimiento y monitoreo.

Gráfica 14. Momentos del proceso formativo del beneficiario del Pronabec



Elaboración: Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar (DIAB)

¹⁴Aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N.º 220-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC.

Durante el año 2024, el Pronabec realizó estudios enfocados en la sintomatología de los becarios^{15,16}, que identificaron que factores como dificultades para dormir y problemas de salud física incrementan el riesgo de presentar sintomatología de depresión, ansiedad y estrés. En el ámbito familiar, el brindar apoyo económico a sus familias y la pérdida de personas cercanas elevan los niveles de sintomatologías de ansiedad y depresión. Estos estudios brindaron recomendaciones para mejorar las acciones enfocadas.

2.3.1. Actividades preventivas del modelo de acompañamiento

2.3.1.1. Acompañamiento virtual en "Aprende +"

Se implementa semestralmente y se brinda a través de la plataforma "Aprende+", ofreciéndole a los beneficiarios cursos virtuales orientados a desarrollar habilidades relacionadas al aprendizaje y mejora de capacidades personales, logro de un proyecto personal y la prevención de situaciones de riesgo. Cuenta con 26 cursos virtuales¹⁷ autoformativos e interactivos¹⁸ que se distribuyen de acuerdo con la etapa formativa en la que se encuentran los beneficiarios. Además, los cursos son asincrónicos y los beneficiarios pueden acceder a ellos de acuerdo con su disposición de tiempo¹⁹.

El acompañamiento virtual en el 2024-I inició el 25 de marzo y culminó el 25 de julio, logrando que el 95.5 % de beneficiarios activos que fueron matriculados (44 274 beneficiarios) logren culminar sus cursos programados a nivel nacional.

¹⁵Quintana-Castro, C., & Ñiquen Lasteros, O. (2024). Factores que influyen en el estado emocional de los beneficiarios de primer año de Beca 18, convocatoria 2023. (Estudio n.º 004). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10790>

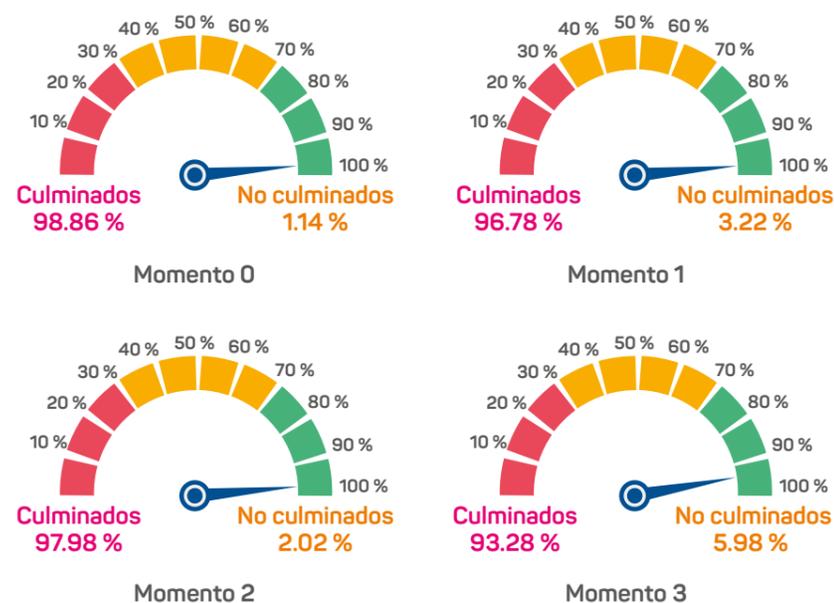
¹⁶Quintana-Castro, C., & Ñiquen Lasteros, O. (2024). Estado emocional y rendimiento académico de beneficiarios de Beca 18. (Estudio n.º 005). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10791>

¹⁷Entre los cursos que se brindan, se encuentran: Construyendo mi Bienestar I, II y III; ¿Cómo adaptarme a un nuevo reto?; Estrategias y técnicas de aprendizaje; Regulando mis emociones; Proyecto de vida; Siempre puedo aprender más; Comunicación asertiva; Aprendizaje Autorregulado; Finanzas Personales para la vida; Empatía; Motivación; Técnicas para afrontar la ansiedad y el estrés; Determinación; Resolución de problemas; Trabajo en equipo; Emprendimiento; Orientación sobre prácticas preprofesionales y preparación para una culminación exitosa; Desarrollo Comunitario, Ética y Valores; Fortalece Tu Talento.

¹⁸Cada curso dura entre 15 a 30 minutos aproximadamente.

¹⁹Los beneficiarios de la Beca Generación del Bicentenario cuentan con 3 cursos en el acompañamiento virtual.

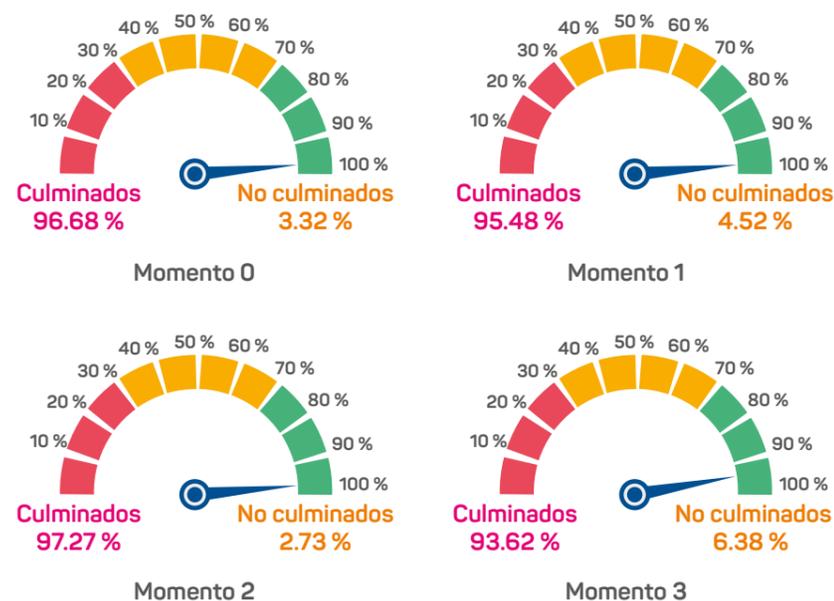
Gráfica 15: Culminación de los cursos de Aprende+ por momentos, semestre 2024-I



Fuente: Base de datos de la plataforma Aprende +

De igual manera, en el semestre 2024-II, el acompañamiento virtual inició el 23 de agosto y duró hasta el 6 de diciembre, logrando que el 95.3 % de beneficiarios activos que fueron matriculados (42 803 beneficiarios) logren culminar sus cursos virtuales²⁰.

Gráfica 16: Culminación de los cursos de Aprende+ por momentos, semestre 2024-II



Fuente: Base de datos de la plataforma Aprende +

²⁰Culminación de cursos por momentos 2024-II: 96.68% momento 0; 95.48% momento 1, 97.27% momento 2 y 93.62% momento 3.

2.3.1.2. Acciones de promoción de la salud, prevención, y soporte para el bienestar

a. Webinars "Pensando en ti" y campañas informativas:

Se desarrollaron webinars y campañas informativas orientadas a brindar herramientas e información para promover el desarrollo o fortalecimiento de competencias para el aprendizaje, la vida y el bienestar integral. Un total de 4150 beneficiarios que estudian en el territorio nacional y en el extranjero participaron en algunos de los 15 webinars desarrollados en el año. Asimismo, a través de los medios de comunicación interna del Pronabec, 41 991 becarios con estudios en el territorio nacional, 366 becarios con estudios en el extranjero y 562 beneficiarios de crédito educativo recibieron 59 recursos educativo comunicacionales. Sumado a ello, se elaboraron 20 notas de prensa con temas asociados al bienestar y la salud mental, que fueron difundidas a través de los canales comunicacionales de Pronabec.

b. Aseguramiento en salud:

Durante el año 2024, se gestionó con la Gerencia del Asegurado del Seguro Integral de Salud (SIS) del Ministerio de Salud la afiliación de 18 809 beneficiarios del Pronabec. Del mismo modo, se difundió entre los beneficiarios material informativo sobre la afiliación, atención y cobertura del SIS para que accedan a los servicios que brinda el Estado en este rubro.

2.3.1.3. Acciones de promoción del desarrollo personal, profesional y preparación para la inserción al mercado laboral

a. Webinar para el impulso a la empleabilidad:

Se desarrollaron 20 webinars dirigidos a beneficiarios en el territorio nacional y en el extranjero, logrando la participación de 4534 beneficiarios (6153 participaciones), y se obtuvo un promedio de satisfacción general del 93.4 %.

b. Campañas informativas para la promoción de desarrollo profesional y preparación para el mercado laboral:

Como parte de la campaña "Pensando en tu empleabilidad", se lograron difundir 139 materiales comunicacionales a través de los canales de comunicación del Pronabec. Además, con el objetivo de difundir información relacionada a oportunidades de desarrollo profesional, Compromiso de Servicio al Perú y material gráfico con información sobre cuidados para el bienestar, se cuenta con grupo cerrado de Facebook "Talento Pronabec". Al finalizar el año, se contó con 27 429 miembros egresados y beneficiarios próximos a culminar sus estudios superiores.

2.3.1.4. Acciones de promoción de la salud, prevención, y soporte para el bienestar

A través de la plataforma ExpoTalentos, se logra articular la oferta laboral de diversas instituciones públicas y privadas con nuestros beneficiarios egresados, quienes se registran en la plataforma para mostrar su perfil profesional y conocer la oferta laboral. Por su parte, las instituciones también se registran para brindar oportunidades laborales. En ese sentido, se logró lo siguiente:

- Beneficiarios: al 2024 se cuenta con 41 004 beneficiarios que se registraron en la plataforma, logrando un incremento del 20.80 % (7066 nuevos registros) en relación al año 2023²¹.
- Instituciones: al 2024 se cuenta con 628 instituciones públicas y privadas registradas en la plataforma, logrando un incremento del 109.3 % (328 nuevos registros) en relación al año 2023²².
- Asimismo, se han difundido 718 oportunidades laborales, logrando que 2341 beneficiarios postulen en esas oportunidades laborales.

De acuerdo al Reporte Estadístico N°005 del Pronabec, el 75.5 % de los egresados de Beca 18 estaba trabajando hasta una semana antes de responder la encuesta de becarios egresados (EBEG 2023). Esta proporción está por encima de la tasa de ocupación de jóvenes de entre 20 y 29 años con ES en situación de pobreza a nivel nacional de 69.9 % estimada con la ENAHO (2023).

El ingreso promedio de los egresados de Beca 18 que estudiaron en institutos (S/ 1821) fue mayor que el ingreso reportado en la ENAHO por la población joven (pobre y no pobre) con ES no universitaria (S/ 1620). Asimismo, los ingresos de los egresados de universidades y Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP) que fueron parte de Beca 18 ascendieron a S/ 2536; en cambio, el ingreso de los jóvenes universitarios (pobre y no pobre) en el Perú fue de S/ 2237²³.

²¹Al 2023 se contaba con 33,938 beneficiarios inscritos.

²²Al 2023 se contaba con 300 instituciones registradas.

²³Salas Zeta, A. & Espinoza Medrano, S. (2024). Situación laboral de los egresados de Beca18: Resultados 2023. (Reporte estadístico n.º 002). Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). <https://hdl.handle.net/20.500.12799/10745>

2.3.2. Actividades focalizadas del modelo de acompañamiento

- a. **¿Cómo te sientes?: Acompañamiento a beneficiarios en riesgo de abandono:**
A través del formulario ¿Cómo te sientes? los beneficiarios del Pronabec reportan las dificultades que presentan y que están afectando o podrían afectar su desempeño académico, y solicitan atención a través de la orientación de un profesional especializado. Esta estrategia busca contribuir a la superación de estas dificultades a través del fortalecimiento de habilidades, recursos de afrontamiento y el acceso a servicios de soporte y atención psicopedagógica, socioemocional, de salud y otros.

En el 2024, a través de ¿Cómo te sientes? se identificó las necesidades de 2177 beneficiarios, logrando atender, al mes de diciembre, a 1812 beneficiarios en modalidad sincrónica (contacto directo) y 365 en modalidad asincrónica. Sumado a ello, fueron contactados y atendidos 712 beneficiarios de Becas Especiales: Comunidades Nativas Amazónicas (CNA), Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y Beca Protección, con el fin de identificar sus necesidades y brindarles atención. De este grupo, 85 becarios manifestaron necesidades de atención, por lo que fueron incluidos al seguimiento de la intervención.

Adicionalmente, durante el año 2024 se identificó a 110 beneficiarios en situaciones de riesgo social, más del doble que el año anterior, activándose el protocolo correspondiente²⁴ para su atención.

Finalmente, en promedio, el 93% de beneficiarios de la modalidad sincrónica manifestaron encontrarse satisfechos y muy satisfechos con el acompañamiento recibido.

- b. **Programa de Voluntariado “Talentos en Acción”**

Este programa tiene como objetivo contribuir en el proceso de adaptación, integración y permanencia en la educación superior, así como en el impulso a la empleabilidad de beneficiarios que presentan necesidades de atención ante situaciones que podrían afectar la continuidad en sus estudios y su inserción al mercado laboral, a través de acciones de voluntariado de orientación, consejería y mentoría brindada por estudiantes beneficiarios y/o egresados del Pronabec.

²⁴Directiva de Atención para Becarios en Situaciones de Riesgo Social, aprobada con RDE N° 165-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC.

Voluntariado de mentoría:

- **Mentoría modalidad par-par:** se establece una relación de apoyo y aprendizaje colaborativo entre un mentor (denominado Talento guía) que es un becario de pregrado o posgrado de ciclos superiores y un mentoreado, que es un becario de reciente ingreso. En esta modalidad se realizan reuniones individuales y reuniones grupales.
- **Mentoría modalidad grupal:** un becario egresado, denominado mentor líder, dirige y dinamiza a becarios de reciente ingreso, a través de reuniones grupales donde se fomenta el intercambio de experiencias y se brindan estrategias que favorezcan la adaptación de los becarios ingresantes. En esta modalidad se desarrollan reuniones virtuales grupales.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución del voluntariado de mentoría en sus dos modalidades:

Tabla 18: Cantidad de voluntarios y beneficiarios del programa

Modalidad	Participante	2024-I	2024-II	Anual
Modalidad par-par	Becarios beneficiarios del voluntariado	519	303	822
	Becarios mentores (Talentos Guía)	504	276	780
	Mentores líderes (becarios egresados)	63	40	103
Modalidad grupal	Becarios beneficiarios del voluntariado	1517	1780	3297
	Mentores líderes (becarios egresados)	97	59	156
Total Becarios beneficiarios del voluntariado		2036	2083	4119
Total Talentos Guía		504	276	780
Total Mentores Líderes		160	99	259

Fuente: Base consolidada del Programa de Voluntariado "Talentos en Acción".

Voluntariado de orientación y consejería psicológica:

Los voluntarios, exbecarios egresados de la carrera de Psicología, contribuyen con su servicio a superar las situaciones que afectan a los beneficiarios del Pronabec con mayor riesgo de abandono y vulnerabilidad, a través de la orientación y consejería psicológica oportuna. Esta línea de acción aporta a la estrategia ¿Cómo te sientes?, y sigue la misma metodología de intervención. Durante el 2024, 523 beneficiarios del Pronabec que llenaron el formulario ¿Cómo te sientes? y 262 becarios de becas especiales recibieron atención de los 27 voluntarios de esta línea.

2.3.3. Seguimiento al Compromiso de Servicio al Perú (CSP)

El Compromiso de Servicio al Perú promueve que los beneficiarios de becas y créditos educativos retribuyan el apoyo recibido a través de su ejercicio profesional, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad peruana. Para acreditar este compromiso, los beneficiarios presentan su documentación al Pronabec mediante una solicitud de acreditación.

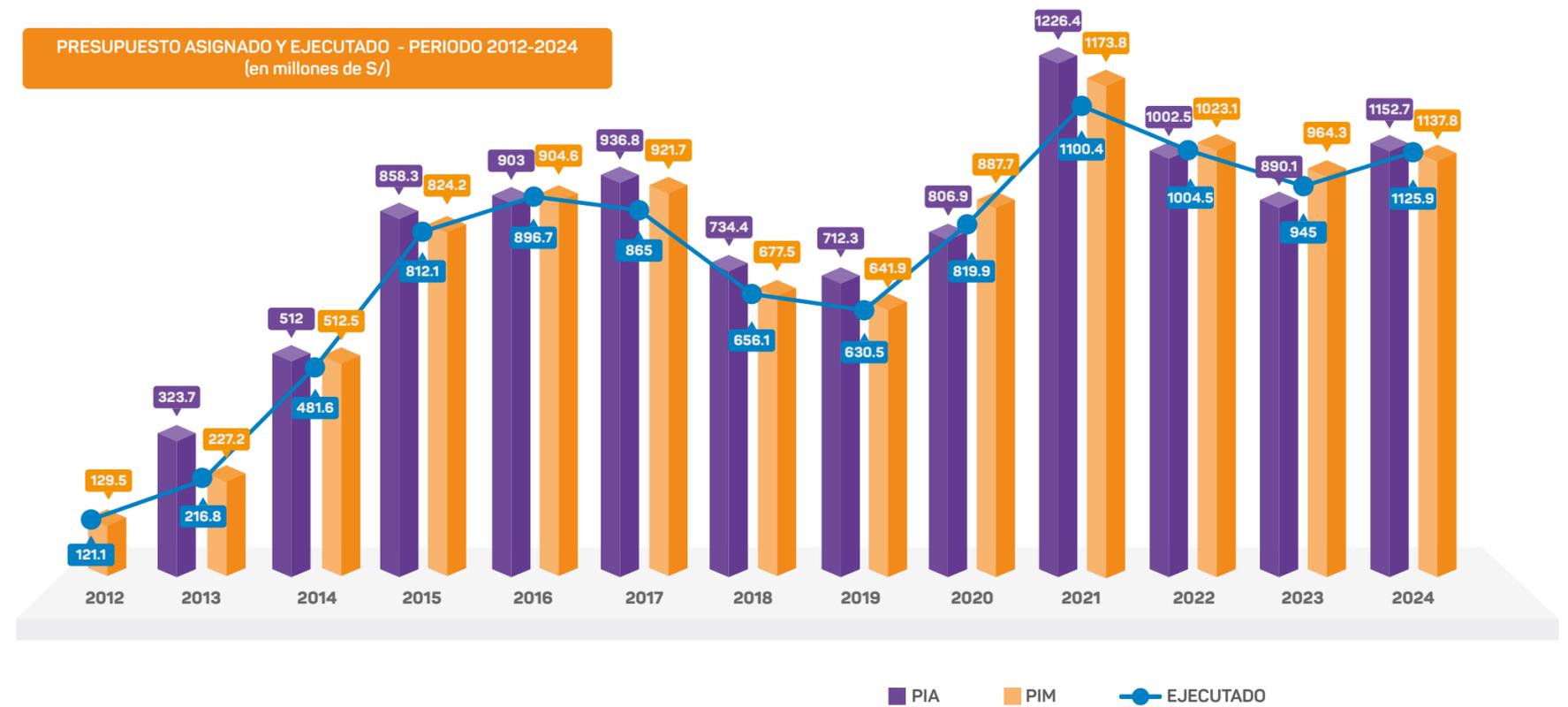
En el año 2024, se otorgó el cumplimiento del Compromiso de Servicio al Perú a 10 165 beneficiarios, marcando un incremento del 58 % en comparación con el año anterior; haciendo un total de 30 053 beneficiarios (a solicitud y/o declaración de oficio) a la fecha. Sumado a ello, se atendió 321 solicitudes de aplazamiento del Compromiso de Servicio al Perú y se emitió 1126 constancias y/o cartas de presentación para los beneficiarios que concluyeron sus estudios y no habían iniciado su trámite, lo cual permite que los egresados se presenten ante instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, reforzando los vínculos entre el Pronabec y las entidades que reciben el servicio profesional de nuestros beneficiarios.



Héctor Díaz Gómez
Beca 18

**INFORMACIÓN
PRESUPUESTAL**

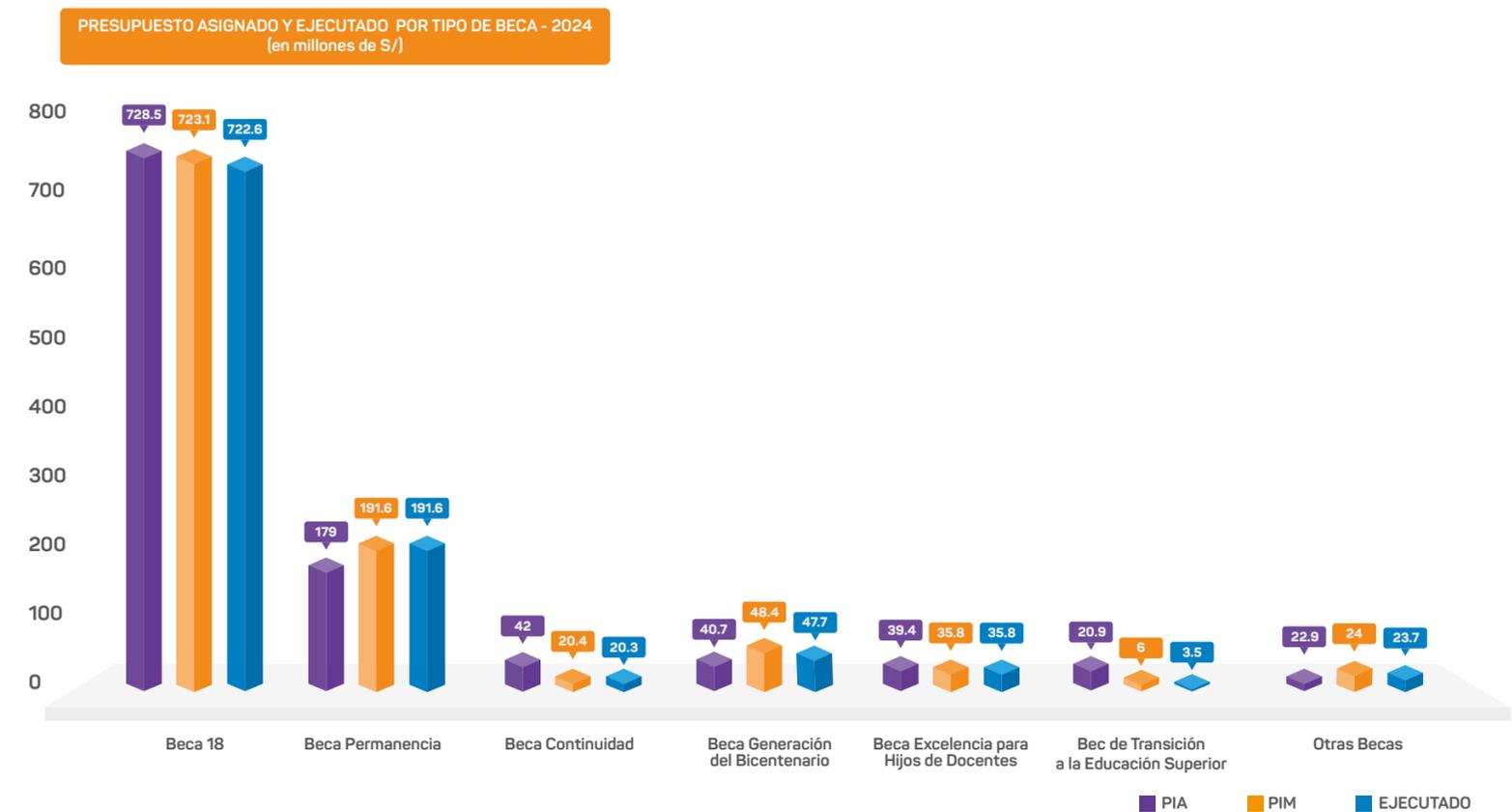
Gráfico 17: Presupuestos asignados y ejecutados 2012-2024 por toda fuente de financiamiento
(Expresado en millones de S/)



El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pronabec fue de S/ 1152.7 millones. Al cierre de 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 1137.8 millones. Durante el periodo, se logró ejecutar S/ 1125.9 millones, lo que representó el 99 % del PIM. El detalle sobre el presupuesto asignado y ejecutado durante el período 2012-2024 se encuentra en el gráfico N° 20.

Fuente: SIAF-MPP / 31-12-2024.
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Gráfico 18: Presupuesto asignado y ejecutado 2024 por tipo de beca
(Expresado en millones de S/)



La ejecución presupuestal del Pronabec muestra una tendencia positiva, teniendo un primer pico en el año 2021, que corresponde a la fuerte inyección de presupuesto para financiar la Beca y Crédito Continuidad de Estudios, en favor de los estudiantes afectados por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, dicha beca era de carácter temporal y su efecto fue decreciendo en los siguientes años. Posteriormente, se presenta un segundo pico en el año 2024, debido al incremento de Beca 18, logrando un otorgamiento de 10 000 becas, lo que significó un crecimiento del 100 % respecto a convocatorias de años previos (5000 becas). De esta manera, se espera que para el año 2025 la tendencia positiva se mantenga, puesto que nuevamente se tiene previsto duplicar la oferta de Beca 18 y otorgar 20 000 nuevas becas.

A nivel de las genéricas de gasto representativas del Pronabec, se destaca que en el año 2024 la ejecución de la genérica 2.5 "Otros gastos" (subvenciones financieras a becarios y becarias) y la genérica 2.7 "Adquisición de activos financieros" (créditos educativos) en conjunto representaron el 93.1 % del PIM.

Respecto a la ejecución del presupuesto de las becas que ofrece el Pronabec, para el año 2024, se logró una ejecución del 99.6 %. Beca 18 y Beca Permanencia tuvieron una participación importante. Ambas conforman el Programa Presupuestal 0122 "Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad".

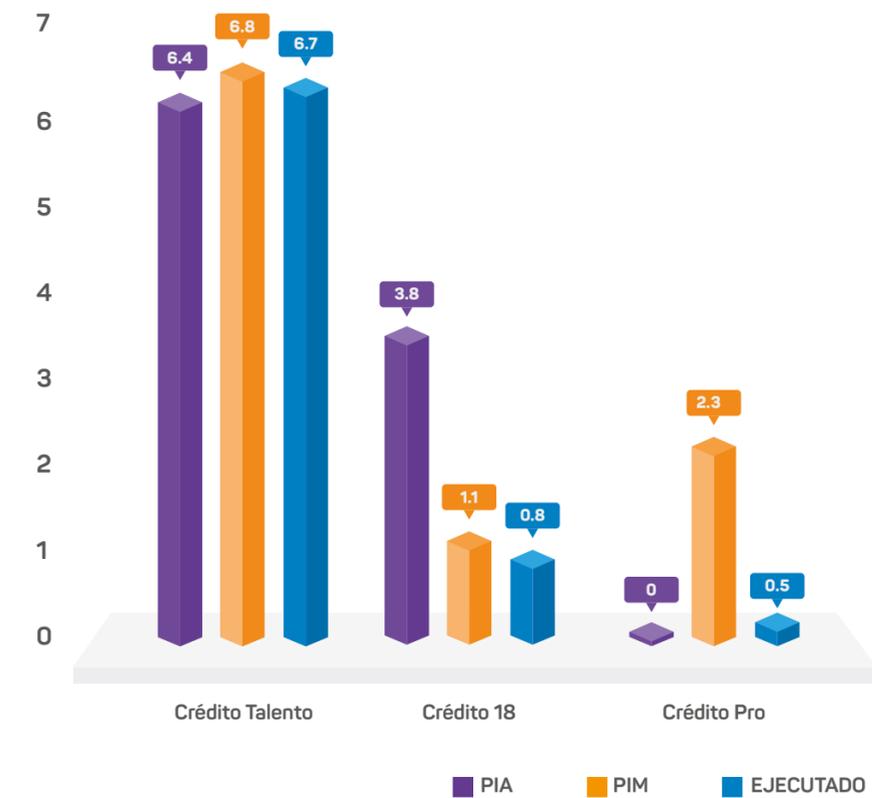
Fuente: SIAF-MPP / 31-12-2023.
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Otras becas incluyen a las Becas Especiales: Beca Alianza Pacífico, Becas Técnico-Productivas, Beca Inclusión, Beca Talento Escolar, Beca para Deportistas, Beca Mi Vocación Técnica, Becas Supranacionales y a las Becas Pregrado: Beca Excelencia Académica Nacional, Beca Excelencia Internacional Francia, Beca Vocación Maestro, Beca Mujeres en Ciencia, Beca Traslado.

Durante el año 2024, la ejecución presupuestal destinada a créditos educativos alcanzó un 77.94 %, (se devengó S/ 8 015 335 de los S/ 10 283 436 asignados). Dentro de este panorama, el "Crédito Talento" se destacó como el producto con mayor nivel de ejecución, representando un significativo 83 % del total devengado; cabe señalar que dicho crédito forma parte del Programa Presupuestal 0122 "Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad".

Adicionalmente, en el mencionado periodo se lanzó un nuevo crédito denominado "Crédito Pro". Este nuevo producto fue diseñado para brindar oportunidades a peruanos con un alto rendimiento académico y recursos económicos limitados, y tiene como objetivo facilitar la continuación de sus estudios de pregrado a través del financiamiento estatal, estableciendo el compromiso de que los beneficiarios retornen el préstamo otorgado.

Gráfico 19: Presupuesto asignado y ejecutado 2024 por tipo de crédito
(Expresado en millones de S/)



Fuente: SIAF-MPP / 31-12-2023.
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

4

Sofia Carrillo
Beca 18

**COMUNICACIONES Y
RELACIONES
INSTITUCIONALES**

Con el objetivo de que cada vez más jóvenes de alto rendimiento académico y de escasos recursos conozcan y postulen a una beca o crédito educativo que ofrece el Estado, el Pronabec diseña, implementa y evalúa planes y estrategias de comunicación para posicionarse como una institución eficiente, moderna, transparente y líder en la promoción del talento peruano. En esa línea, se logró el equivalente a S/ 83 836 134 de inversión en publicidad en prensa y redes sociales.

4.1. Embajadores PRONABEC

La estrategia de comunicación “Embajadores del Pronabec” hace que los becarios participen activamente de la difusión de las becas del Pronabec, brindando sus testimonios, que son recogidos como historias de éxito y difundidos a nivel nacional. Así, se les reconoce y se potencian sus perfiles, convirtiéndolos en modelos a seguir para otros becarios. Además, son parte de los eventos que organiza el Pronabec u otros donde la institución tiene presencia. De esta manera, la marca Pronabec se posiciona a través de sus mismos beneficiarios, impulsando su liderazgo como jóvenes destacados de la sociedad peruana.



4.2. Prensa

Como parte de las estrategias de comunicación, en el año 2024, se publicaron y difundieron 272 notas de prensa, cifra que representa un aumento del 22.5 % en comparación con el año anterior, y se gestionaron entrevistas a voceros institucionales, tanto funcionarios como embajadores del Pronabec y becarios. Esta labor de prensa permitió tener 7334 apariciones y menciones en los medios de comunicación a nivel nacional, lo que representa un crecimiento del 16.7 % respecto al año 2023. La presencia en los medios, a su vez, representó un ahorro de S/ 46 908 616.53 en materia de publicidad para el Estado peruano, cifra mayor en 101,8 % en comparación con el año anterior.

Las notas de prensa y entrevistas versaron sobre historias de talentos, concursos públicos de becas y créditos del Pronabec y sus respectivas novedades, así como la ampliación a 20 000 vacantes de Beca 18, convocatoria 2025, y de 120 vacantes adicionales para Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes. Otro tema de interés permanente fueron los eventos institucionales que reunieron a los beneficiarios del Pronabec con las más altas autoridades del país; también, los contenidos de las becas que ofrecen otros países, entre otros.

Parte fundamental en esta tarea es la capacitación permanente a los voceros para saber relacionarse con los medios de comunicación, tanto con funcionarios como con embajadores Pronabec y becarios. Para ello, se producen insumos de prensa tales como preguntas frecuentes, ayudas memoria, mensajes fuerza y presentaciones para apoyar las intervenciones de los entrevistados.

4.3. Redes sociales

En el año 2024, se realizaron 5208 publicaciones, 37 % más que el año anterior²⁵. Los canales que más crecieron fueron LinkedIn, con más de 40 000 nuevos seguidores, y TikTok, con más de 29 000 con respecto al año anterior. La monetización del trabajo orgánico en redes sociales alcanzó la cifra de S/ 39 436 739

Post de Facebook con más alcance:

www.facebook.com/share/p/15rcDyjthG

Alcance: 162 459 usuarios

Interacciones: 1840

Publicación de Pronabec - Minedu

Pronabec - Minedu
10 de diciembre de 2024

¡Sobriño, toma nota! La Etapa de Selección de #Beca18-2025 tiene dos momentos de postulación. 😊 Si no obtienes la beca en el primero, ¡tranquilo! Tendrás otra oportunidad para alcanzarla. 🌟

Más detalles aquí <https://bit.ly/Beca18-2025>

EDUCAR
SERVIR
ES
EDUCAR
UNIR

1.º Momento
Del 9 de enero al 3 de marzo del 2025

2.º Momento
Del 7 de abril al 7 de mayo del 2025

Si no postulas o alcanzas la beca en el primer momento, podrás hacerlo en el segundo.

Más información en
www.pronabec.gob.pe/beca-18

PERU Ministerio de Educación PRONABEC Perú Bicentenario PERU 2024

1258 225 comentarios · 298 veces compartida

Post de Instagram con más alcance:

www.instagram.com/p/DD7bESeB1vR/?utm_source=ig_web_copy_link

Alcance: 28631 usuarios

Interacciones: 1784

pronabec · Seguidos

pronabec · 22 sem
Becaria que inspira: Sharon regresa a casa por Navidad 🌱

Sharon Tuanama Carmona, ganadora de #Beca18 del #Pronabec, cerró el semestre con un examen y, sin perder tiempo, empezó los preparativos para volver a casa y reunirse con su familia por Navidad. 🌿 Actualmente está en el noveno ciclo de la carrera de Ingeniería Ambiental en la Universidad Científica del Sur (UCSUR). Originaria de Catacaos, Piura, recuerda cómo fue dejar su hogar por primera vez para seguir su sueño. 🌟

No fue un camino fácil: postuló durante dos años hasta lograrlo. La familia siempre fue su mayor apoyo. Durante el

1728 Me gusta
23 de Diciembre de 2024

Video de TikTok con más visualizaciones:

www.tiktok.com/@pronabec/video/7422052422148754694?lang=es

Visualizaciones: 1.5 millones

Interacciones: 1.4 millones

20 000 becas?

pronabec · Seguidos

pronabec · Minedu · 2024-10-4 · Siguiendo

Posteado hasta 16 de octubre · #Beca18-2025 del #Pronabec

4.4. Organización de Eventos

Toda intervención comunicacional requiere del relacionamiento directo con el público al que nos dirigimos, acercándonos a sus entornos de forma progresiva y amigable. Durante el año 2024, se organizó y/o participó en 91 eventos, de diversas dimensiones, con convocatorias a becarios, participaciones en ferias, ceremonias, entre otros. Estos eventos significaron esfuerzos logísticos y de personal. En los casos de los eventos masivos, se contó con la participación de voluntarios de otras oficinas del Pronabec quienes apoyaron en la organización.



4.5. Aliados por la educación

Se continuó con la implementación de la estrategia "Aliados por la educación", que une esfuerzos entre el sector público y privado con el fin de dar nuevas posibilidades de estudio a los miles de peruanos que postulan a las becas del Pronabec y no las alcanzan por una mínima diferencia de puntajes, así como reforzar los conocimientos de los beneficiarios para generarles más ofertas de trabajo e insertarlos en el mundo laboral.

Las empresas, instituciones educativas privadas y organizaciones de la sociedad civil pueden recibir el sello de Aliado por la Educación de cuatro maneras: Aliado Educativo, Aliado Empleabilidad, Aliado Conocimiento y Embajador Aliado por la Educación.

Durante el año 2024, se firmaron 10 convenios de colaboración interinstitucional con las siguientes instituciones: Corporación de Industrias Plásticas S.A (CIPSA), Colegio de Psicólogos del Perú, Electro Ucayali S. A., Gobierno Regional de Ucayali, Asociación Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú - Sinfonía por el Perú, Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST S.A.) Universidad Privada del Norte S.A.C, Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L., Universidad Científica del Sur S.A.C y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.

Respecto al número de becas otorgadas en el marco de la estrategia "Aliados por la Educación", se logró lo siguiente:

Tabla 19: Becas donadas en el marco de la estrategia "Aliados por la Educación"

Institución de educación superior (IES)	Cantidad de becas otorgadas por la IES
Universidad Privada del Norte S.A.C.	Mínimo diez (10) y máximo cincuenta (50) becas a jóvenes con la condición de postulantes del concurso Beca 18 que no obtuvieron una beca (no seleccionados) siempre que cumplieran con los requisitos.
Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L.	15 becas
Universidad Científica del Sur S.A.C.	16 becas
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	Mínimo diez (10) y máximo cincuenta (50) becas a jóvenes con la condición de postulantes del concurso Beca 18 que no obtuvieron una beca (no seleccionados) siempre que cumplieran con los requisitos.

Fuente: Convenios publicados en el Portal de Transparencia Estándar del Pronabec.

4.6. Reconocimientos logrados en el año 2024

- Premio Creatividad Empresarial 2024, organizado por Laureate: el Pronabec quedó finalista en la categoría "Educación", con la "Estrategia de acompañamiento a becarios para el desarrollo de competencias para el aprendizaje, la vida, el bienestar integral y la empleabilidad".
- Premio Democracia Digital 2024: en este concurso el Pronabec quedó como finalista con la propuesta de App Pronabec 2.0.

4.7. Comunicación Interna

Durante el año 2024, se realizó 1631 piezas comunicacionales (gráficas y/o audiovisuales), lográndose una mejora en la calidad y cantidad de producción comunicacional, tanto a nivel interno como externo, teniendo en cuenta una misma línea gráfica institucional que consolida nuestra marca Pronabec.

Por otra parte, se subieron algunos de nuestros contenidos audiovisuales en el landing page Somos Pronabec, creado para que todos los colaboradores puedan conocer y trabajar acorde con el "ADN" y cultura de la institución. De esta manera, se busca integrar el tono de la comunicación en las 24 SUCCOR y en la sede central.

<https://www.pronabec.gob.pe/somospronabec/>



5

Nolberto Brito
Beca 18

**EQUIPO HUMANO DEL
PRONABEC FORTALECIDO**

5.1. Gestión de la capacitación

Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024, el cual, a su vez, fue modificado a través de Resolución Directoral Ejecutiva N° 135-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC con el objetivo de aumentar una acción de capacitación sobre materia de interculturalidad.

Es importante resaltar que se programó evaluar a nivel aplicación el 56 % de las acciones de capacitación, respecto al mínimo del 10 % indicado por SERVIR.

De la misma manera, se viene promoviendo la participación de servidores en las SUCCOR. Durante el 2024, el 98 % de servidores que labora en las regiones fueron beneficiados con estas acciones de capacitación.

Finalmente, se obtuvo como resultado que el 99 % de servidores aprobaron las acciones de capacitación en las que participaron, con un promedio general de 17 puntos.

5.2. Gestión del Rendimiento

Respecto al proceso de Gestión del Rendimiento, es importante precisar que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°018-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, se aprobó el “Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en el PRONABEC – Ciclo 2024”, el cual contempló la participación de 310 servidores, lo cual representa 103 % más que en el ciclo 2023.

Se implementó una estrategia de acompañamiento constante, sensibilización, asistencias técnicas y comunicaciones personales, así como a través de medios digitales, con el fin de que se reduzca la resistencia al proceso.

Finalmente, el ciclo concluyó en enero de 2025, con el 100 % de servidores con calificación de “Buen rendimiento”, quienes recibieron la retroalimentación correspondiente de parte de sus evaluadores. Los resultados fueron notificados a cada servidor. De esta manera, se concluyó con todas las actividades programadas.





Jennifer Anjis
Beca 18

**SERVICIOS DIGITALES
IMPLEMENTADOS
Y DISPONIBLES**

Implementación de proyectos orientados al ciudadano:

6.1. Firma Biométrica

Cerrando la brecha tecnológica, el Pronabec implementó la firma biométrica en el proceso que se utiliza para aceptar el préstamo del crédito educativo. La aceptación se realiza a través de la firma biométrica, la cual está respaldada por el RENIEC.

Este mecanismo permite a los beneficiarios firmar digitalmente los documentos requeridos para formalizar su crédito, eliminando la necesidad de desplazamientos y trámites en papel. La firma biométrica se encuentra respaldada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), garantizando su validez legal, seguridad y autenticidad.

Gracias a esta innovación, el proceso de aceptación del crédito se volvió **más eficiente, seguro y accesible, reduciendo tiempos de espera y facilitando la participación de estudiantes** en distintas regiones del país, especialmente aquellos con dificultades para trasladarse a las oficinas del Pronabec.

Para más detalle ingrese a los siguientes links

<https://www.gob.pe/institucion/pronabec/noticias/972017-credito-talento-2024-implementacion-de-firma-electronica-avanzada-facilitara-proceso-de-aceptacion-del-prestamo>

Video tutorial de aceptación del crédito dirigido a los postulantes:

<https://youtu.be/8YdyF4uGbHw?si=yx8hj86hjlZ5HKw>



Implementación de verificación biométrica en la etapa de postulación en el sistema DIGICAS-PRONABEC

Pronabec implementó la verificación biométrica en la etapa de entrevista del proceso de evaluación de convocatorias para Contratación Administrativa de Servicios (CAS). Esta tecnología permite validar la identidad de los postulantes mediante datos biométricos respaldados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), asegurando un proceso más seguro, transparente y confiable.

Con esta mejora, se evita la suplantación de identidad y se agiliza la verificación de los candidatos, garantizando que solo los postulantes debidamente registrados participen en la entrevista. Esto no solo fortalece **la equidad y confianza en la selección de personal, sino que también optimiza los tiempos y recursos administrativos, asegurando un proceso más eficiente y accesible.**

Video tutorial de verificación biométrica dirigido a los postulantes:

<https://www.youtube.com/watch?v=6pXoOSIXif4>



6.2. Mejoras en la experiencia de usuario para el sistema PRONABEC, que gestiona los programas de becas y crédito educativo

Las mejoras en la experiencia de usuario del sistema Pronabec, que gestiona los programas de becas y créditos educativos, generaron un impacto significativo al optimizar la navegación, mejorar la accesibilidad y simplificar los formularios y procesos de postulación.

Estas optimizaciones permitieron que los postulantes puedan acceder de manera más intuitiva y rápida a la información, reducir el tiempo y la complejidad en la postulación, y garantizar que el sistema sea inclusivo para personas con diferentes niveles de alfabetización digital y necesidades de accesibilidad.

Como resultado, no solo se incrementó la satisfacción de los usuarios, sino que también **se agilizaron los procesos administrativos, mejorando la eficiencia en la gestión y asignación de becas y créditos educativos**. Esto aseguró que más estudiantes pudieran beneficiarse de las oportunidades educativas de manera equitativa y sin barreras tecnológicas.



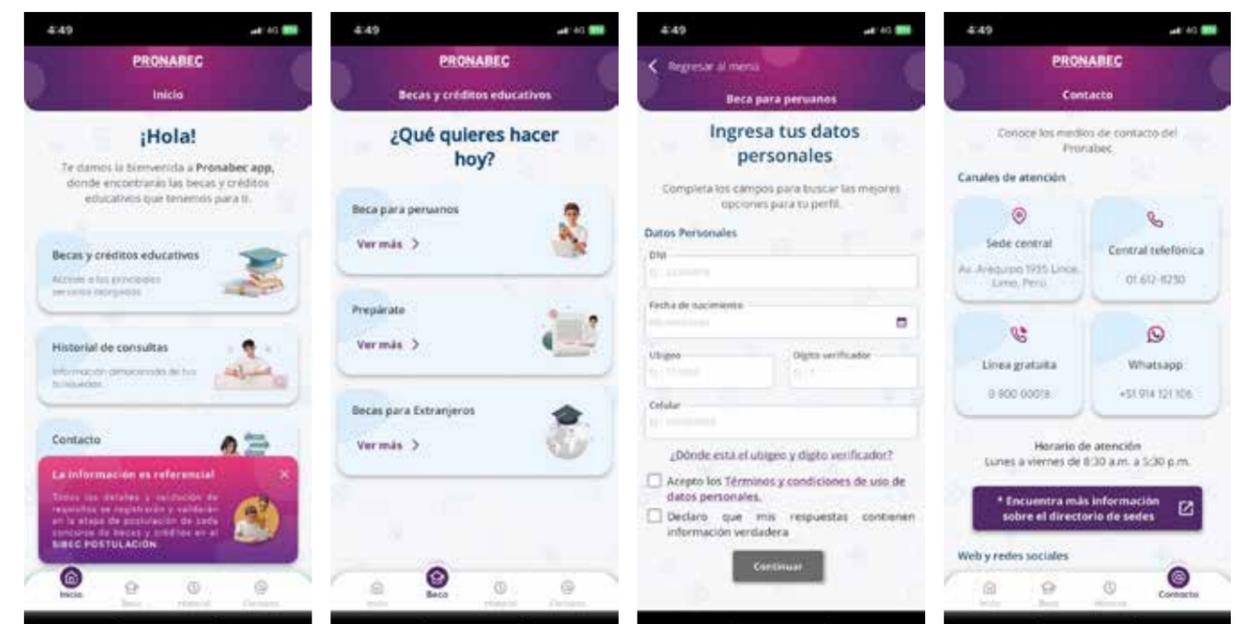
6.3. Fortalecimiento del APP MOVIL PRONABEC

La aplicación móvil del Pronabec se ha convertido en una herramienta clave para mejorar la experiencia de los postulantes a becas y créditos educativos, brindando mayor accesibilidad y facilidad en el proceso de postulación y gestión de beneficios.

Con el objetivo de optimizar su funcionalidad, en el año 2024 se implementaron diversas mejoras en la app, enfocadas en la usabilidad, seguridad y eficiencia del servicio. Entre las principales actualizaciones destacan:

- **Interfaz más intuitiva y amigable**, que facilita la navegación y el acceso a la información sobre becas y créditos educativos.
- **Integración de notificaciones personalizadas**, para que los postulantes reciban alertas sobre plazos, requisitos y el estado de su solicitud en tiempo real.
- **Accesibilidad mejorada**, asegurando una experiencia más inclusiva.

Gracias a estas mejoras, la app móvil de PRONABEC no solo facilita la postulación y gestión de becas y créditos educativos, sino que también optimiza la comunicación entre los postulantes y la institución, garantizando un proceso más eficiente, transparente y accesible para todos.



7

Rayza Jara
Becaria

**PERSPECTIVAS
Y DESAFÍOS**

El Pronabec tiene el desafío de mantener la calidad de los servicios que brinda considerando el escenario de escalamiento en que nos encontramos. Así, debemos garantizar el seguimiento y acompañamiento de becarios continuadores, así como fortalecer las acciones de difusión y las alianzas interinstitucionales que nos permitan incrementar el número de postulantes, habiendo duplicado la meta en 2024 y teniendo en cuenta que se volverá a duplicar en 2025, a fin de otorgar 50 000 nuevas becas en Beca 18 en el periodo 2024-2026.

Asimismo, se tiene previsto seguir impulsando la creación de nuevos productos dirigidos a la población objetivo que no se atendía. En tal sentido, se viene trabajando para crear la Beca de Acceso a Estudios Técnicos, a fin de ampliar la oferta de oportunidades para que jóvenes en situación de vulnerabilidad continúen sus estudios de educación superior técnica y técnico productiva, considerando las necesidades del mercado laboral actual.

También se viene diseñando un nuevo crédito educativo dirigido a jóvenes profesionales que cuentan con experiencia laboral e insuficientes recursos para realizar estudios de posgrado en el país, producto que busca complementar a los créditos con los que cuenta el programa, y que financian estudios de pregrado tanto para el acceso como para la continuidad de estudios de educación superior.

Como parte de las mejoras de la gestión interna, Pronabec impulsará el mapeo de procesos y procedimientos sobre la base de la nueva normativa, así como la elaboración y difusión de estudios y reportes estadísticos que permitan optimizar los servicios que se brindan.

Finalmente, se espera continuar impulsando la estrategia "Aliado por la educación", que une esfuerzos con el sector privado para acortar la brecha de cobertura de acceso a la educación superior y de especialización profesional, brindando nuevas posibilidades de estudio a jóvenes que no obtuvieron una beca, así como reforzando los conocimientos especializados de los beneficiarios y generando más ofertas de trabajo para que se inserten al mundo laboral con éxito.

8

Hernan Ccompi
Beca 18

**MEJORA CONTINUA
DEL PROGRAMA**

8.1. Modernización de la gestión:

En el marco de modernización de la gestión se aprobaron los siguientes documentos:

- Mediante Resolución Ministerial N°119-2024-Minedu, con fecha 14 de marzo del 2024, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 019-2024 MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 18 de marzo de 2024, se aprueba el Cuadro de equivalencias de denominaciones y siglas de las Unidades funcionales del Pronabec y el Cuadro de equivalencias de los cargos de confianza y de libre designación y remoción del Pronabec.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°115-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 13 de setiembre del 2024, se aprobó la NORMA TÉCNICA "PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO, MONITOREO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO".
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°150-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 25 de noviembre de 2024, se aprobó la NORMA TÉCNICA "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE SERVICIO AL PERÚ DE LOS BENEFICIARIOS DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS DEL PRONABEC".
- Mediante Resolución Jefatural N° 1120-2024-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF, se aprobó la DIRECTIVA PARA EL USO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DEL PRONABEC.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 105-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 02 de setiembre de 2024, se aprobó la DIRECTIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LACTARIO DEL PRONABEC.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 122-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 30 de setiembre se aprobó, la DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE EN EL PRONABEC.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 136-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 24 de octubre de 2024, se aprobó la DIRECTIVA PARA EL USO DE LA MESA DE PARTES EN EL PRONABEC.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 153-2024-MINEDU-VMGI-PRONABEC, del 27 de noviembre de 2024, se aprobó la DIRECTIVA SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL PRONABEC.
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 123-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC, del 30 de setiembre de 2024, se aprobó el PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO 2024.

8.2. Atención al ciudadano:

Se realizaron las siguientes mejoras en la atención ciudadano:

- Se implementó el formulario de consultas en línea y menú de opciones de WhatsApp institucional en idioma quechua.
- Se implementó atención de lenguaje de señas.
- Se implementó el video tutorial de orientación para el ingreso a la Mesa de Partes digital en idioma quechua.
- Se implementó el menú (IVR) de opciones del Call Center en idioma quechua.

**ME
MO
RIA** ANUAL
2024

PRONABEC